

**SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO CONVI-VAMOS, ¡POR TI, POR MI, POR
TODOS! EJECUTADO EN EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO
METROPOLITANO DE BOGOTÁ “LA PICOTA” ESTRUCTURA TRES ERÓN.**

KAREN TATIANA CANTOR BERNAL

JENNY MARITZA SIERRA TORRES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

CENTRO REGIONAL SOACHA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

SOACHA (CUNDINAMARCA)

2017

KAREN TATIANA CANTOR BERNAL

JENNY MARITZA SIERRA TORRES

Autoras

**Sistematización de proyecto de práctica profesional para optar al título de
Trabajadora Social**

CLAUDIA JANNETH GARZÓN BENAVIDES

Trabajadora Social

Asesora

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

CENTRO REGIONAL SOACHA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

SOACHA (CUNDINAMARCA)

2017

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO N° 1.

JURADO N° 2

Soacha (Cundinamarca), 2017

Agradecimientos

Este trabajo fue el conjunto de grandes e importantes esfuerzos de todas las personas involucradas en dicho proceso, por esta razón serán mencionadas a continuación. En primer lugar agradecemos a Dios por darnos vida, salud y fortaleza, pues fue él quien nos permitió iniciar, continuar y culminar con esta experiencia, de igual forma permitió que en nuestro camino cruzaran personas que fortalecieran el proceso, acompañaran y fueran el soporte de dicho momento.

Igualmente agradecemos a nuestros padres ya que han estado en los momentos más difíciles, no solo de este proceso sino en las situaciones más importantes de nuestras vidas, su compañía, orientación, apoyo y amor han sido un pilar fundamental para la culminación de esta etapa.

De igual manera agradecemos a nuestra tutora Claudia Janneth Garzón Benavides quien no solo guio este proceso con sus aportes académicos, sino que fue una compañía invaluable dentro de la experiencia, fue un orgullo y un honor trabajar bajo su supervisión pues sus contribuciones, sugerencias y dedicación hicieron posible la culminación de nuestra sistematización. De igual forma agradecemos a nuestra compañera y amiga Carolina Pabón quien fue parte de la dirección y ejecución del proyecto pues con su apoyo nos permitió culminar el trabajo de grado, agradecemos a nuestras amigas y compañeras inseparables durante nuestra carrera Kelly Fernández, Wendy Delgado y Paola Camacho sus ocurrencias y risas fueron un aporte positivo a nuestro proceso.

Nuestros sinceros agradecimientos a los funcionarios del INPEC y el Complejo Penitenciario y carcelario Metropolitano de Bogotá La Picota, por habernos permitido desarrollar la práctica

profesional en su institución y acompañarnos con sus conocimientos y experiencias durante el nuestra práctica profesional.

Así mismo un agradecimiento especial a los docentes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios centro regional Soacha quienes fundamentaron nuestro proceso académico y estuvieron encargados de formarnos como futuras Trabajadoras Sociales compartiendo sus conocimientos y ampliando nuestra mirada y actuar en la práctica profesional y en la sistematización.

Agradecemos a los 20 hombres privados de la libertad quienes participaron en las actividades y sesiones planeadas en el proyecto Convi-vamos, ¡Por Ti, Por Mí, Por Todos!, a ellos que a pesar de su compleja condición estuvieron comprometidos y atentos en cada encuentro.

¡Muchas Gracias!

KAREN TATIANA CANTOR BERNAL

JENNY MARITZA SIERRA TORRES

Dedicatoria

Esta sistematización está dedicada a nuestras familias, quienes fueron la mayor motivación para culminar este proceso, en este apartado es indispensable nombrar y enaltecer su presencia, nuestras madres y con orgullo dedicamos este trabajo a Martha Torres Rangel y Marisol Bernal Munevar mujeres luchadoras quienes nos han enseñado el valor de la perseverancia y la importancia de luchar por nuestros sueños.

A todas las personas involucradas en esta experiencia, compañeras y compañeros, amigas y docentes, que con su interés lograron dar un aporte significativo en esta etapa de nuestra formación, queremos resaltar a dos personas que solo con su presencia nos llenaron de alegría, motivaron a continuar y no desfallecer en este proceso Kenneth Johan Rivera Sierra e Ivonne Andrea Munevar Bernal gracias por sus sonrisas y compañía ¡Esto es para y por ustedes! de igual forma dedicamos esta sistematización a las personas privadas de la libertad que realizan un proceso de resocialización reflexivo y consciente, que creen en un mejor camino y quieren contribuir de manera positiva a la sociedad con su libertad finalmente y no menos importante queremos dedicar este trabajo Dios quién puso en nuestro camino sensatez, humildad, compromiso y responsabilidad.

KAREN TATIANA CANTOR BERNAL

JENNY MARITZA SIERRA TORRES

Contenido

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO 1 “LABRANDO EL PROCESO” | 1 |
| Fotografía Salón Múltiple. Jenny sierra 2017 | 1 |
| Introducción | 2 |
| Antecedentes | 3 |
| Referente Contextual..... | 4 |
| Referente Normativo | 7 |
| Referente Institucional | 12 |
| Objetivos | 15 |
| Objetivo General | 15 |
| Objetivos Específicos..... | 15 |
| CAPÍTULO 2 “SEMBRANDO SEMILLAS” | 16 |
| Metodología | 17 |
| | 17 |
| Los Acuerdos Básicos Sobre La Sistematización | 18 |
| ¿Qué se sistematizó? | 18 |
| ¿A quién se espera que le sea de utilidad? | 18 |
| ¿Dónde y cuándo se ejecutó el proyecto? | 19 |
| Descripción de los actores involucrados. | 19 |
| ¿Qué objetivos buscaba el proyecto? | 22 |

| | |
|--|----|
| <i>¿Cómo se procesaron los resultados?</i> | 22 |
| CAPÍTULO 3 “RECOGIENDO LOS FRUTOS” | 23 |
| Reconstrucción de la Experiencia | 24 |
| <i>¿Cómo se dió el proceso?</i> | 25 |
| <i>La Construcción Pedagógica.</i> | 27 |
| Resultados | 30 |
| Categoría 1: Desarrollo Personal Asociado A La Convivencia. | 31 |
| Categoría 2: Lenguaje y Comunicación Relacionados con la Convivencia. | 35 |
| Glosario | 40 |
| Categoría 3: Incidencia Pedagógica en el Proceso..... | 43 |
| Conclusiones y Recomendaciones | 50 |
| Referencias..... | 58 |
| Anexos..... | 60 |
| Anexo. 1 Cronograma de sesiones del proyecto. | 60 |
| Anexo 2. Ficha técnica de la primera sesión..... | 61 |
| Anexo 3. Ficha técnica de Segunda sesión. | 62 |
| Anexo 4. Ficha técnica tercera sesión | 66 |
| Anexo 5. Ficha técnica de cuarta sesión | 69 |
| Anexo 6.Ficha técnica de quinta sesión | 74 |
| Anexo 7. Ficha técnica sexta sesión..... | 78 |

| | |
|---|-----|
| Anexo 8. Ficha técnica de séptima sesión..... | 81 |
| Anexo 9. Ficha técnica de octava sesión..... | 83 |
| Anexo 10.Formato de evaluación de todas las sesiones..... | 87 |
| Referencias de Fichas técnicas..... | 88 |
| Anexo 11. Registro fotográfico de los encuentros y grupos de trabajo | 90 |
| Anexo 12. Fotografías de trabajos realizados por los participantes de los grupos durante las actividades..... | 94 |
| Anexo 13. Formatos de Asistencia a las sesiones | 100 |
| Anexo 14. Cuadro de Ordenamiento de Categorías por sesión. | 100 |
| Anexo 15. Carta de autorización de publicación y uso de imágenes | 101 |

CAPÍTULO 1 “LABRANDO EL PROCESO”



Fotografía Salón Múltiple, Jenny sierra 2017

Introducción

Esta sistematización corresponde al trabajo de grado como requisito para optar al título profesional en Trabajo Social en la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Soacha corresponde a la sistematización de una experiencia desarrollada en el marco de la práctica profesional. El proyecto ¡.Vamos, Por Ti, Por Mí, Por Todos! posibilitó un camino hacia la sistematización de experiencia, en la cual permitió validar un proceso metodológico como producto de la construcción participativa, en donde los actores involucrados se encuentran inmersos en unas dinámicas sociales complejas propias del centro penitenciario la Picota.

Por medio de sus narraciones, aportes y experiencias, hacen que esta propuesta se enfatice en el fortalecimiento de la emocionalidad, ya que en la mayoría de los casos, se hace evidente que las afectaciones psicosociales tienen incidencia en los problemas de convivencia que hacen parte de la cotidianidad de las personas privadas de la libertad; esto se relaciona con que en el día a día la interacción es una cuestión de sobrevivencia.

En ocasiones fuimos testigos de cómo los participantes de este proceso se afligen por sus diversas situaciones, por las problemáticas familiares, personales o por que fueron enajenados en su momento. Para lo cual, construcción y fortalecimiento de la emocionalidad, fue uno de los factores importantes de esta experiencia; resaltar en ellos el trabajo en grupo, discutir acerca de un plan estratégico para abordar la problemática de algún compañero o tal vez el saber dirigirse amablemente a quien lo necesita, representó uno de tantos desafíos que se presentaron en la ejecución del proyecto.

Este proceso tuvo una duración de ocho meses tiempo en el que se realizó el diagnóstico, formulación y ejecución del proyecto y posteriormente la sistematización.

En el presente documento se encuentra los antecedentes donde se ubica contextualmente la experiencia, posteriormente se presenta el proceso metodológico seguido, en última instancia la construcción de resultados de la sistematización generados a partir del análisis de unas categorías previamente definidas, lo cual permitió la construcción de algunas conclusiones que dan evidencia y logros de los objetivos.

Antecedentes

Durante la observación al campo de práctica, al plan de tratamiento penitenciario, a las dinámicas que a diario se viven dentro del establecimiento, se consideró plantear una propuesta metodológica que las estudiantes de Trabajo Social de segundo nivel de práctica consideraron pertinente en términos de ¿cómo se podría abordar las temáticas de la convivencia a partir del fortalecimiento interpersonal de los internos cuando están privados de su libertad? Para lo cual se analiza el diagnóstico comunitario que se realizó, con el fin de identificar la problemática más relevante dentro de la estructura tres; en donde se resalta que, para los internos la convivencia es un factor que se asocia a los “ajustes de cuentas” por generar manifestaciones en conductas inapropiadas al interior de los patios y la única opción de resolución de conflictos son los castigos emitidos por el comité de convivencia o por la guardia a cargo. Esto nos permitió repensar, si la convivencia es un factor de castigo físico con repercusiones psicológicas, la creación de orientadores y fomentadores de convivencia permitirá abordar las problemáticas de forma horizontal y asertiva para la resolución de conflictos sin afectaciones psicológicas ni emocionales. Por otro lado dentro del establecimiento se llevan a cabo programas de tratamiento penitenciario encaminados a mejorar la relaciones familiares (programa transversal de familia),el

auto engaño, la mentira y la responsabilidad integral con la vida (RIV), programa de preparación para la libertad, reconocimiento y respeto por sus aspectos identitarios (grupos excepcionales), orientación del control y regulación de la persona (misión carácter), grupos de apoyo (unidad terapéutica y semillas), para las personas privadas de la libertad (PPL) juzgados por delitos sexuales (PIPAS), atención individual (psicología), parámetros básicos para la estadía en el centro penitenciario (inducción al tratamiento). Estos programas están planteados para dar respuesta al momento de terminar su tiempo de condena; el interno durante el tiempo de prisionalización se orienta al mejoramiento, educación en su conducta y evitar la reinserción del delito, pero no se ha considerado que durante el tiempo de permanencia en el establecimiento, la formación de orientadores y fomentadores de convivencia que es la propuesta metodológica con énfasis en resolución de conflictos y comunicación asertiva, se plantea como un posible programa para el área de psicosocial y apoyo entre los mismos PPL's, permitiendo que los niveles de violencia disminuyan y el buen trato sea el eje para dar respuesta a esta problemática vista en el diagnóstico comunitario.

Referente Contextual

El proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti, Por Mí, Por Todos!, surge a partir de del diagnóstico que se realiza en el COMEB, gracias a la práctica profesional, espacio que se da por medio de los lineamientos de la Universidad como uno de los requisitos académicos que esta solicita, como ya se mencionó. El COMEB, es una institución adscrita al INPEC, esta trabaja con personas privadas de la libertad (PPL), en el 2011 se reforma la denominación de “Penitenciaria Nacional de Colombia La Picota”, a “Complejo Penitenciario y carcelario Metropolitano de Bogotá La Picota” este se encuentra conformado por tres estructuras, la uno conocida como el PENAL,

corresponde a los siete pabellones antiguos, esta es la estructura de mínima y mediana seguridad, la estructura dos, que contempla los ERES “Establecimiento de Reclusión Especial” y “Justicia Y Paz” en donde se encuentran reclusos funcionarios públicos y personas que hicieron parte de los grupos insurgentes al margen de la ley y finalmente la estructura tres que la conforman veintidós patios en donde se encuentran personas privadas de la libertad cuya condena supera los diez años.

Las personas que participaron en el proceso del diagnóstico y formulación del proyecto fueron los PPL de la estructura tres de máxima seguridad ERON, durante el proceso se trabajó con 56 personas privadas de la libertad de los patios 4, 10 y 14. La forma en que se realizó la convocatoria fue a partir del programa transversal de familia que corresponde a uno de los programas psicosociales que contribuyen a la resocialización del PPL, asignado a las practicantes cuyo propósito era direccionar y acompañar la prisionalización desde un enfoque de familia para fortalecer los lazos y vínculos que tenían los PPL, la profesional que estuvo acompañando la primera parte del proceso en el segundo semestre del año correspondiente al periodo 2016-2 fue Angélica Bonilla Trabajadora Social, quien facilitó la ejecución de las actividades programadas por parte de las profesionales en formación responsables del programa.

En cuanto a los horarios y jornadas para los encuentros son regidos por la normatividad del establecimiento carcelario, donde se contó con un aproximado de dos horas por encuentro dentro de las zonas de apoyo B, E y F) que son los espacios asignados para realizar actividades psicosociales y educativas. En cada sesión se tuvo en cuenta cada tema a trabajar el itinerario se estableció, con el fin de orientar las respuestas y reacciones frente a lo planeado y con ello poder tomar todas las acciones vividas dentro de los encuentros; cada sesión contó con las

autorizaciones pertinentes por parte de los administrativos y personal de seguridad también conocido como comando de guardia encargados de las zonas de apoyo.

En términos académicos el grupo de Trabajadoras Sociales de UNIMINUTO CRS, realizaron la planeación y ejecución de las actividades y sesiones planteadas para la sistematización de la experiencia con los PPL y todo lo que ello incurre; tales como los permisos a gestionar, como las firmas y autorizaciones de egreso de los patios y zonas de apoyo.

Durante la planeación de las actividades y cronogramas se tuvo en cuenta los aportes, ideas y sugerencias por parte de los PPL participantes de la experiencia, todo con el fin de tener una mirada completa de la realidad y dar mayor cobertura a las necesidades de los participantes. Con el personal administrativo se realizó la gestión documental para la ejecución de las actividades y sesiones dentro de la estructura tales como: jefe del área de psicosocial dragoneante y psicólogo John Fredy Caro, quien realizó labores de trámite en cuanto a la aprobación del programa a trabajar en el periodo 2016-2; ahora bien en el periodo 2017-1 quien toma el cargo es la Dra. Paola Cubides Trabajadora Social, actualmente quien tiene el cargo de Trabajadora Social de estructura tres es la Trabajadora Social Karina Morales, quienes contribuyeron a la asistencia de los PPL a las sesiones.

Para el desarrollo del proyecto se debió realizar un anclaje a los programas de Reparación Integral de la Vida (RIV) y grupos excepcionales con los patios 6,7,8, 13, 14 y 15 de la misma estructura, para lo cual se realizó una presentación y socialización del diagnóstico y el proyecto. Por último se debe mencionar el esquema de seguridad carcelaria del INPEC (dragoneantes, inspectores, tenientes y sargentos) quienes contribuyeron y salvaguardaron la integridad de las Trabajadoras Sociales en formación y los PPL participantes del proyecto.

Referente Normativo

El primer congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y tratamiento de los reclusos, hecho en Ginebra en 1954, es una de los más notables instrumentos que tiene relación con el tratamiento que se debe impartir a las personas privadas de la libertad, de igual forma se encuentra la convención Americana sobre los Derechos Humanos, firmada en San José de Costa Rica en 1969 y por último el pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado por la Ley 74 de 1968 en el cual se reitera el carácter imperante de la detención preventiva (CONPES, 2015).

Desde la Constitución Política de Colombia, se puede encontrar artículos vinculados con el proceso de prisionalización y con personas privadas de la libertad, el primero de ellos es el artículo 12, donde se establece que ninguna persona puede ser sometida a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, igualmente los siguientes artículos de la constitución política.

Artículo 28. Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley. La persona detenida preventivamente será puesta a disposición del juez competente dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes, para que este adopte la decisión correspondiente en el término que establezca la ley. En ningún caso podrá haber detención, prisión ni arresto por deudas, ni penas y medidas de seguridad imprescriptibles. Una ley estatutaria reglamentará la forma en que, sin previa orden judicial, las autoridades que ella señale puedan realizar detenciones, allanamientos y registros domiciliarios, con aviso inmediato a la Procuraduría General de la Nación y control judicial posterior dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes, siempre que existan serios motivos para prevenir la comisión de actos

terroristas. Al iniciar cada período de sesiones el Gobierno rendirá informe al Congreso sobre el uso que se haya hecho de esta facultad. Los funcionarios que abusen de las medidas a que se refiere este artículo incurrirán en falta gravísima, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar (Const., 1991, art. 28).

Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable. Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso (Const., 1991, art.29).

Artículo 32. El delincuente sorprendido en flagrancia podrá ser aprehendido y llevado ante el juez por cualquier persona. Si los agentes de la autoridad lo persiguieren y se refugiare en su propio domicilio, podrán penetrar en él, para el acto de la aprehensión; si se acogiere a domicilio ajeno, deberá preceder requerimiento al morador (Const., 1991, art. 32).

Como anteriormente se describe estos reconocen la libertad para todas las personas, y determinan las garantías que se les conceden en caso de ser detenidas juzgadas enfatizando en la prohibición de las penas de destierro prisión perpetua y confiscación.

De esta modo, el pronunciamiento de la Comisión Asesora de Política Criminal, ha reconocida la relación que existe entre la política criminal en general y las disposiciones contenidas en la Carta Política, por otro lado, la principal herramienta que se usa para regular el sistema penitenciario en Colombia es el Código Penitenciario y Carcelario, que fue establecido por la ley 65 de 1993, modificado parcialmente por la ley 1709 de 2014, debido al desarrollo del Código, se expidió la resolución 7302 del 3005 por parte del INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario), este da a conocer las pautas para la atención integral y el tratamiento penitenciario; también, esta entidad muestra la resolución 3190 de 2013, por la cual se establecen los programas de estudio, enseñanza y trabajos que son válidos para evaluar y certificar el tiempo para la redención de pena (CONPES, 2015).

Es importante mencionar los decretos que regulan a las entidades vinculadas con el sistema penitenciario y carcelario en Colombia ya que son el sustento jurídico de los procesos psicosociales que se llevan a cabo.

- Decreto 407 de 1994; Acuerdo 0011 de 1995 en el cual se expide el reglamento interno de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y el régimen de personal del INPEC,
- Decreto 4150; por este se realiza la reestructuración del INPEC (CONPES, 2015).
- Decreto 4150 de 2011; Por el cual se crea de la USPEC; Unidad especial de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, se determina su objeto estructura y se reconoce como una entidad adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho (CONPES, 2015).
- Decreto 4107 de 2011; por el cual se determinan los objetivos del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social (CONPES, 2015).

- Decreto 0987 de 2012; por el cual se modifica la estructura del ICBF y se determinan las funciones de sus dependencias. La norma también menciona que hacen parte del sistema penitenciario carcelario las demás entidades públicas que ejerzan funciones relacionadas con el sistema (CONPES, 2015).

Teniendo en cuenta lo anterior y otras normas alternativas que regulan la reclusión intramuros, son la ley 415 de 1997, que habla de las opciones de legislación penal y penitenciaria donde se habla de la descongestión de los establecimientos carcelarios, la ley 750 de 2002 sobre prisión domiciliaria y trabajo comunitario de la mujer cabeza de familia, la Ley 1142 de 2007 reglamentada por el decreto 177 de 2008 acerca de la seguridad electrónica como pena sustitutiva de prisión la Ley 1121 de 2006 que retoma la prevención, detención investigación y sanción del financiamiento del terrorismo, la Ley 1453 de 2011 que retoma el tema de seguridad ciudadana y finalmente la Ley 1474 de 2011 sobre los mecanismo de prevención y sanción de los acto de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública (CONPES, 2015).

Seguidamente, la Ley 1709 de 2014, modifica algunos artículos de la Ley 65 de 1993, identifica el deber de velar por la resocialización, además que esta, se desprende de la relación que existe entre las personas privadas de la libertad y el estado, y que esta debe generar condiciones dignas para cumplir con dicho objetivo (CONPES, 2015)..

De igual forma es importante mencionar las siguientes sentencias que son procesos de la Corte Constitucional que soportan las condiciones dignas de una persona que se encuentra privada de la liberad y han tenido incidencia en los procesos penitenciarios y carcelarios;

- Sentencia C-394 de 1995. M.P. Vladimiro Naranjo Mesa. Trabajo carcelario y expedición de reglamento general del INPEC (CONPES, 2015).

- Sentencia C-184 de 1998. M.P. Carlos Gaviria Díaz. Formación Construcción de colonias agrícolas (CONPES, 2015).
- Sentencia T-296 de 1998. M.P. Alejandro Martínez Caballero. Exigencia del trato digno a la población carcelaria (CONPES, 2015).
- Sentencia T-257 de 2000. M.P. José Gregorio Hernández Galindo. Trámites para acceder al estudio o trabajo (CONPES, 2015).
- Sentencia C-1510 de 2000. M.P. José Gregorio Hernández Galindo. Organización del trabajo del INPEC (CONPES, 2015).
- Sentencia C-157 de 2002. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa. Derechos del niño en establecimiento carcelario y permanencia de hijos de las internas (CONPES, 2015).
- Sentencia T-690 de 2010, M. P. Humberto Antonio Sierra Porto. Derechos a alimentación, vestuario, adminículos de higiene, celda, condiciones de higiene, seguridad, asistencia médica y descanso entre otros beneficios para su calidad de vida (CONPES, 2015).
- Sentencia T-213 de 2011. M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo. Establece que el INPEC está obligado a sustentar las causas que motivaron el traslado de un interno de su correspondiente establecimiento de reclusión (CONPES, 2015).
- Sentencia T-286 de 2011. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chajub. Definición del tratamiento penitenciario (CONPES, 2015).
- Sentencia C-227 de 2014. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chajub. Régimen de visitas en Código Penitenciario y Carcelario (CONPES, 2015).

De acuerdo a esto, es importante entender el sustento legal que existe para fundamentar la intervención con los PPL, reconocerlos como sujetos de derechos,

entender que la ley se ha encargado de algunos procesos pero que es necesario la parte psicosocial que promueva el bienestar de ellos, bien es sabido que las condiciones de prisionalización traen consigo consecuencias negativas en la personas que la atraviesa y es allí donde los profesionales en ciencias de la salud, física y mental y de las ciencias sociales entran a jugar un papel importante, con el fin de procurar una calidad de vida óptima para la persona privada de la libertad.

Referente Institucional

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario tiene como base 4 pilares fundamentales para el desarrollo de su labor frente al Estado Colombianos, tales como, la visión, la misión, los principios y valores. Los cuales se encuentran orientados a la luz de una adaptación en su prisionalización de forma aceptable durante el tiempo de permanencia a partir de los diferentes programas, actividades de ocupación y el buen manejo del tiempo libre; la resocialización como enfoque para la disminución en la reincidencia de delitos en los PPL y generar un impacto positivo frente a la sociedad y la familia.

Primero se encuentra la misión del INPEC esta refiere que:

Es una institución pública administradora del sistema penitenciario y carcelario del País; contribuye al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, cimentados en el respeto de los derechos humanos, el fomento de la gestión ética y la transparencia (INPEC,2015).

En segundo lugar se puede encontrar la **visión** la cual plantea que:

El INPEC en el 2020, será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad (INPEC, 2015).

En tercer lugar se encuentran los principios éticos de la institución, cuyo pronunciamiento debe ser asumido por los funcionarios y servidores penitenciarios; dentro de los cuales se puede encontrar:

1. Es condición esencial que todo servidor penitenciario en el ejercicio de la función pública exteriorice una actitud hacia la conservación de la vida en todas sus formas (INPEC, 2015).
2. Servir con fundamento por el respeto de los derechos humanos a la población privada de la libertad es la función principal del servidor penitenciario (INPEC, 2015).
3. El propósito del servicio penitenciario y carcelario es contribuir al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad como proceso de reincorporación a la vida social (INPEC, 2015).
4. El servidor penitenciario se caracteriza por garantizar, fomentar y promover en la gestión administrativa de la entidad una cultura ética de transparencia, legalidad y cero corrupciones (INPEC, 2015).
5. Los bienes del INPEC son públicos y el uso por parte del servidor penitenciario debe ir acorde a los principios de la administración pública (INPEC, 2015).

6. La participación activa y democrática de la comunidad frente a la forma en que se desarrolla la gestión administrativa es un referente que favorece la integridad laboral del servidor y su lucha contra la corrupción (INPEC, 2015).
7. El servidor penitenciario será reconocido por ser competente y mostrar en el ejercicio público los conocimientos y actitudes requeridos para un excelente desempeño (INPEC, 2015).
8. Todo servidor penitenciario debe rendir cuentas a la sociedad sobre la utilización de los recursos públicos y los resultados de su gestión (INPEC, 2015).

Finalmente se aprecian los valores éticos de la institución, estos van vinculados directamente a los lineamientos de ley constituidos en el ejercicio de formulación estratégica, que contienen los pilares anteriormente mencionados; esta logra un reconocimiento de la entidad; los actuales valores provienen de los principios éticos del INPEC, y son el resultado de un análisis que realizó el Comité de Ética de Buen Gobierno, dentro de los valores se encuentran los siguientes, transparencia, integridad, eficiencia, compromiso, justicia, servicios y responsabilidad.

Objetivos

Objetivo General

Sistematizar desde lo metodológico la experiencia de implementación del proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti, Por Mí, Por Todos!, ejecutado en la estructura III, del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá “La Picota” en los procesos de construcción de convivencia.

Objetivos Específicos.

- Recuperar la experiencia de participación de las personas privadas de la libertad de los patios 6, 7, 8, 13, 14, y 15 en el proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti, Por Mí, Por Todos!
- Ordenar los registros de la experiencia desde el punto de vista metodológico y pedagógico de la intervención.
- Describir los resultados alcanzados en relación al fortalecimiento de la convivencia a partir de un reconocimiento de logros, dificultades y aprendizajes.
- Socializar los aprendizajes alcanzados en la ejecución del proyecto con los actores involucrados en la experiencia.

CAPÍTULO 2 “SEMBRANDO SEMILLAS”



Fotografía salón múltiple. Karen Cantor

Metodología

- El proceso de sistematización del proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti, Por Mí, Por Todos! ha sido realizado con el propósito de socializar conocimientos generados en los proyectos de intervención en una realidad cuya intencionalidad es la transformación. Siguiendo las orientaciones metodológicas de la Trabajadora Social María de la Luz Morgan, se inició con la delimitación de la experiencia, posteriormente se estructuró un eje orientador a partir del cual se realizó un proceso de ordenamiento, el cual permitió la validación de algunas categorías que posibilitaron la descripción de los resultados.

Tabla: momentos de sistematización

| Momento | Descripción |
|-----------------|---|
| Primer momento | está la delimitación de la experiencia a sistematizar Morgan (2007) está basada en la identificación del sector social, línea de acción que se pretende trabajar en el proceso de sistematización y el tiempo destinado allí se da cuenta de los grupos de personas, sus dinámicas, imprevistos e inconvenientes, que son los factores de análisis de la información crítico-reflexiva frente a los sucesos presentes durante el tiempo delimitado para dicha experiencia |
| Segundo momento | está el eje orientador de la sistematización, que para el caso es el proceso metodológico, donde es importante precisar una pregunta eje, que da cuenta de la motivación de la sistematización y su contexto |
| Tercer momento | En este espacio se realizó el ordenamiento de lo sucedido durante la ejecución del proyecto, lo que |

permitió la construcción de lo que se quiere responder y a su vez limitar la sistematización, a partir de la perspectiva de los actores involucrados y orientadores de la experiencia

Tabla de elaboración propia abril de 2017

De acuerdo a estas pautas metodológicas se plantea como pregunta orientadora: ¿El enfoque metodológico de trabajo en desarrollo personal desde el eje emocional responde a las necesidades de fortalecimiento de convivencia en los participantes del proyecto ¿Convi-Vamos, ¡Por Ti, Por Mí, Por Todos!?

Los Acuerdos Básicos Sobre La Sistematización

¿Qué se sistematizó?

- Se realiza la sistematización del proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti, Por Mí, Por Todos! desde el punto de vista metodológico, centrados desde el fortalecimiento emocional como principio de la convivencia y el buen trato en la interacción cotidiana con el otro.

¿A quién se espera que le sea de utilidad?

Se espera que sea útil para todos los PPL del ERON, pues finalmente esto permitirá dar a conocer un proceso que mitigue las problemáticas de convivencia y genere líderes constructivos, orientadores y multiplicadores de nuevos conocimientos, en contextos de comunidades privadas de la libertad en centros penitenciarios, con énfasis a la convivencia y la inteligencia emocional desde un enfoque de derechos centrado en el reconocimiento y la dignidad.

Adicionalmente se espera que este trabajo aporte a la potenciación de procesos de acompañamiento psicosocial orientados por profesionales de Trabajo Social con lo que se espera que institucionalmente se pueda proyectar acciones a largo plazo con un enfoque diferencial basado en pedagogías interestructuración en donde el interno consolida el aprendizaje como sentido de vida mas allá de un concepto o dialogo de saberes, es apropiarse de lo aprendido en

términos del conocimiento personal a partir de la vivencia construida con el otro, con el cual se propende validar aprendizajes significativos que puedan tener mayor impacto en los procesos de resocialización.

¿Dónde y cuándo se ejecutó el proyecto?

El proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos!, se realizó por parte de las Trabajadoras Sociales en formación Jenny Sierra, Karen Cantor y Carolina Pabón, este surgió como resultado de un diagnóstico comunitario que hizo parte del proceso de práctica profesional donde se identificó esencialmente la presencia de problemáticas alusivas a la convivencia, donde se hizo evidente la necesidad de fortalecer el liderazgo y el empoderamiento personal por medio de la formación en la inteligencia emocional en relación con la construcción de redes y vínculos.

Se ejecutó en la estructura tres ERON del complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá COMEB “La Picota”, durante el periodo comprendido entre Agosto a noviembre de 2016; en el proceso de focalización se realizó convocatoria con tres grupos participantes del programa de familia, luego de estructurar el plan de trabajo se hizo reconocimiento del contexto y la población con la que se iba a trabajar, identificación, priorización y análisis de problemas, planeación de proyecto, de igual forma las actividades se realizaron paralelamente con el programa de familia que permitió a los participantes aportar desde sus experiencias las posibles soluciones al problema identificado, logrando el surgimiento y la consolidación del proyecto, ejecutado y evaluado entre Febrero y Mayo de 2017.

Descripción de los actores involucrados.

En el proceso se contó con la participación de diversos actores que desde su rol tuvieron un nivel de incidencia en el proceso:

- Estudiantes de Trabajo Social: El proyecto fue liderado por tres profesionales en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- CRS, quienes contaron con la tutoría de profesionales docentes.
- Actores institucionales: Corresponde al rol de interlocutoras de práctica Trabajadoras Sociales vinculadas laboralmente con el INPEC encargadas del área psicosocial de la estructura tres y el comando de guardia.
- PPL participantes: Personas privadas de la libertad con perfil de alta seguridad algunos de estado judicial sindicado y la gran mayoría condenados.

Durante la elaboración del diagnóstico comunitario se contó con la participación de 56 personas privadas de la libertad (PPL), de los patios 4, 10 y 14 de la estructura tres ERON del COMEB en el periodo 2016-2, el cual fue dirigido por Trabajadoras Sociales en formación de UNIMINUTO Centro Regional Soacha, Jenny Sierra, Karen Cantor y Carolina Pabón, dos Trabajadoras Sociales Angélica Bonilla y Paola Cubides del área de psicosocial de la estructura tres quienes fueron responsables de los procesos administrativos. Para el 2017-1, el proyecto se lleva a cabo con 25 personas de los patios 6, 7,8, 13, 14 y 15 de la estructura tres, bajo la orientación mismas Trabajadoras Sociales en formación de UNIMINUTO centro regional Soacha, una Trabajadora Social y una Dragoneante Psicóloga encargadas del área de psicosocial de la estructura tres quienes fueron responsables de los procesos administrativos.

Las personas con las que se realizó el proyecto, son hombres que se encuentran entre las edades de 18 años a 45 años, como se ha venido mencionado se encuentran ubicados en la estructura de alta seguridad con perfiles variados, en el periodo 2016-2 los participantes fueron del patio 4,10, 14 y en el periodo 2017-1 los participantes fueron de los patios 13, 14 y 15 de la misma estructura, con respecto a lo anterior es importante mencionar que el cambio se hizo por

cuestiones de seguridad, se puede afirmar según lo percibido de los encuentros con ellos que su objetivo es conseguir la libertad, aún así saben que la participación en el proyecto no genera beneficios jurídicos por lo cual se asume que la participación fue totalmente voluntaria., es decir con el proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos!, no consiguen redención ni cambio de fase, lo que evidencia el interés que tiene en los resultados del proceso.

La Trabajadora Social que acompañó el proceso en el primer momento fue Angélica Bonilla quien era en su momento la profesional asignada en la estructura tres (ERON) durante el periodo 2016.2, en la segunda parte del proceso que se llevó a cabo durante el periodo 2017-1 la Trabajadora Social encargada fue Karina Morales, el jefe de Psicosocial del periodo 2016-2 fue Jhon Fredy Caro, quien acompañó ocasionalmente el proceso y la Trabajadora Social Paola Cubides quien ocupa el puesto en el periodo 2017-2, con quienes se realizó todas las autorizaciones, permisos, informes pertinentes; listado de asistencia, firmas de autorización, asignación de zonas de apoyo y horarios de disponibilidad para lograr la asistencia de los PPL a las sesiones.

El comando de guardia quien es el esquema de seguridad carcelaria del INPEC (dragoneantes, inspectores, tenientes y sargentos) se realizó el orden de los horarios y la asignación de las aulas de trabajo y en el caso de no poder asignar el aula, se realizaba las actividades en la parte social o llamada Zonas de apoyo (comedores o lugar donde se recibe la visita los fines de semana). En varias ocasiones se presentó que las aulas de trabajo estaban ocupadas con talleres y otras actividades, lo que impedía laborar en estos sitios académicos del centro penitenciario pero no impedía la ejecución de las sesiones; como los PPL por su tiempo de permanencia, conocen las dinámicas diarias, no se amonestan por realizar las actividades y encuentros en lugares distintos a los designados, evidenciando una buena actitud participativa en el lugar de desarrollo.

¿Qué objetivos buscaba el proyecto?

El proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos! Se centró en fortalecer la convivencia entre las personas privadas de la libertad, a partir del empoderamiento colectivo y el desarrollo personal, con el propósito de formar líderes con la capacidad de abordar situaciones conflictivas referentes a la convivencia en los patios en los que se realizó tanto el diagnóstico como la ejecución del proyecto.

¿Cómo se procesaron los resultados?

A partir de la revisión de referencia a la luz de la pregunta orientadora se establecieron las siguientes categorías de ordenamiento y análisis:

- Desarrollo personal asociado a la convivencia
- Lenguaje y Comunicación Relacionados con la Convivencia.
- Incidencia pedagógica en el proceso.

La conceptualización de las mismas junto con los hallazgos alcanzados y su análisis son registradas en el posterior capítulo de resultados. Para su reconstrucción en primera fase se centro en la elaboración de un marco conceptual de referencia que orientó todo el proceso de ordenamiento de información y que para efectos de analisis se integra la descripción de resultados

CAPÍTULO 3 “RECOGIENDO LOS FRUTOS”



Fotografía grupo Jornada Tarde. Manuel Fernández 2017



Fotografía Grupo Jornada Mañana. Manuel Fernández 2017

Reconstrucción de la Experiencia

Se permite remontar los momentos en los cuales se desarrolló cada uno de los siguientes ítems del proceso de sistematización en el centro penitenciario.

Tabla 1
Descripción del proceso metodológico de la sistematización.

| PARTE DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO |
|--------------------------|---|
| Proceso de concentración | Se realizó con los participantes asignados para trabajar en el grupo excepcional de la torre B y D y de RIV la torre E y F. a cada grupo en la sesión de presentación del proyecto se realizó la propuesta de participación en la que de manera voluntaria asistirían y serían los actores directos de la experiencia y de la formación de convivencia. |
| Planeación operativa | Por términos de seguridad se consideró trabajar con los participantes inscritos a los programas de RIV y excepcional, en las zonas de apoyo correspondientes. Por espacio las zonas de apoyo se trabaja en la parte externa con el grupo excepcional, ya que se consideró que este grupo no es disperso y su comportamiento es apto para trabajar en lugares abiertos, a diferencia del grupo de RIV se definió que por temas de dispersión los participantes deben desarrollar las actividades en el aula. |
| Planeación pedagógica | Para cada sesión se tuvo en cuenta realizar una ficha técnica con un orden específico y claro para el desarrollo de casa encuentro: número de ficha, fecha a trabajar, tema, ambientación, pre-saber, contenido teórico, objetivo, metodología, validación, evaluación; esto con el fin de orientar la metodología en cada sesión. El cual para su desarrollo se contó con un tiempo aproximado de planeación de 8 horas por sesión. |
| Focalización | Los participantes están reclusos por diversos delitos y tanto sus conductas en las sesiones son calificativas, la responsabilidad y compromiso frente a los acuerdos establecidos, permiten realizar un filtro de selección y con ello trabajar con el grupo definitivo para la conformación de orientadores y fomentadores de convivencia. |

| | |
|------------|---|
| Ejecución | Las sesiones están programadas para ser ejecutadas en un tiempo de 90 minutos, distribuidos según la ficha técnica. Los horarios planteados están acordados de la siguiente manera: con el grupo excepcional el día martes de 10 am a 11:30 am, el grupo de RIV el martes de 2:00 pm a 3:30 pm en las zonas de apoyo C y E. |
| Monitoreo | Se realiza el seguimiento de asistencia, en el cual cada participante debe registrar su nombre, apellido y TD (código del interno) y a cada uno dentro de las sesiones se le entrega un documento, formato o actividad para que la realicen como trabajo autónomo y en las próximas sesiones presenten los resultados. |
| Evaluación | Al finalizar la sesión se deja a cada participante un formato de evolución que contiene el título de la sesión y la entrevista estructurada, que debe ser entregada en la próxima sesión. |

Elaboración propia 2017

¿Cómo se dió el proceso?

Cuando se planteó la idea inicial de realizar un diagnóstico, se tienen en cuenta las características de la población y el campo de práctica en este caso el INPEC, las estudiantes de Trabajo Social de UNIMINUTO CRS, analizaron las posibles problemáticas o temas a trabajar, para lo cual se observó el entorno este caso el complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Bogotá COMEB, LA PICOTA cuya asignación de la estructura fue la tres o llamada ERON, entendida como la estructura de máxima seguridad por tener personas privadas de la libertad (PPL) extraditables. Allí fueron asignados los programas de familia y grupos excepcionales para los primeros encuentros con la comunidad, se toma la decisión de realizar el diagnóstico comunitario con el grupo asignado para el programa de familia, ya que las condiciones para clasificarlas como comunidad estaban dadas, por tratarse de 56 personas privadas de la libertad (PPL) distribuidos en los patios 4, 10 y 14 de la misma estructura.

Después de solicitar y realizar los trámites administrativos pertinentes se da inicio a la elaboración del diagnóstico con base al autor Marcos Marchioni y su metodología del diagnóstico comunitario.

En cada sesión se trabajó la identificación de las problemáticas, poniendo en práctica diferentes técnicas e instrumentos de educación popular tales como observación participante, lluvia de ideas, árbol de problemas, afiches comunitarios entre otros, que direccionaron de la forma más clara la problemática que fuera de alta incidencia; todo esto con el fin de identificar las problemáticas de los PPL, entre los cuales se destacaron problemas emocionales de los participantes, dificultades personales y conflictos asociadas a la convivencia del patio, otras problemáticas sobre las que no se tuvo incidencia aunque se reconoce las afectaciones en su convivencia tales como la falta de orientación jurídica, la calidad de los alimentos y el trato de los guardianes hacia ellos.

Después de ordenar, clasificar, priorizar e identificar las problemáticas que más afectan a los PPL dentro del centro penitenciario, teniendo en cuenta el contexto en que se encuentran y los múltiples inconvenientes que se pueden presentar, en términos de gestiones administrativas, permisos, solicitud de egresos de patios, episodios de emergencia, entre otros, se llevó a una clasificación de las dos posibles problemáticas a trabajar, pero para poder iniciar un proceso de intervención fue necesario contar con la participación de la comunidad y para ello nuevamente se realizó la implementación de una técnica de votación llamada “*si y no*” que permitió filtrar la problemática número uno “problemáticas de convivencia asociadas a las condiciones personales y emocionales de los PPL”.

Para el análisis de esta problemática los participantes del diagnóstico, mostraron gran empatía por conocer desde sus propias construcciones personales los problemas con mayor relevancia en

su cotidianidad, ya que durante este proceso se dejó el presente que no se daría ningún certificado de participación y el proceso como tal no tiene ningún beneficio de redención. Con base a lo anterior se realiza la planeación del proyecto, buscando así mitigar la problemática identificada, las Trabajadoras Sociales en formación realizaron un cronograma que contemplaba trece sesiones, pero por cuestiones de tiempo debió ser modificado y se redujeron a ocho sesiones construyendo una ficha técnica que contiene específicamente lo que se haría en cada encuentro, los temas que se tuvieron en cuenta para la ejecución fueron autoconocimiento, autovaloración, autoimagen, autoestima y autocontrol, construcción de la emocionalidad, lenguaje y comunicación, construcción de redes, vínculos y relaciones interpersonales, construcción social de convivencia y la formación de líderes positivos para dar cumplimiento al objetivo del proyecto este se validó al ser socializado con los participantes, las profesionales interlocutoras a cargo y los docentes tutores que para el periodo 2016-2 Ricardo Rodríguez y el periodo 2017-1 Darwin Cruz.

La Construcción Pedagógica.

En primera instancia se definieron ejes temáticos a luz del análisis del problema asociado a la convivencia identificado por ellos, resultó un cronograma de sesiones articuladas en las que se proyectó el trabajo de reconocimiento individual como base del fortalecimiento de las habilidades para la interacción social.

Tabla: Construcción pedagógica

| CONSTRUCCIÓN PEDAGÓGICA | |
|--|---|
| Tema | Descripción Pedagógica |
| Presentación del Proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos! | Presentar a los participantes una propuesta metodológica que permite abordar el tema de la convivencia a partir del fortalecimiento emocional de cada uno, resaltando que es un proceso voluntario y autónomo que no genera ningún tipo de redención en sus condenas y finalmente realizar la vinculación al proyecto para dar inicio a las temáticas planteadas. Ver anexo 2 |
| Autovaloración (Autoconocimiento, autoconcepto, autoestima, Autoimagen, Autocontrol y Autorregulación) | Generar un espacio de reflexión y pre saber para identificar los autos y el conocimiento que los participantes tienen de cada uno, así mismo poder dar a conocer los principales autos para que los participantes identifiquen y diferencien cada uno y realizar ejercicios introspectivos para fortalecerlos. Ver anexo 3 |
| Autocontrol y Autorregulación (Respetando a mi otro). | En este ítem se propuso reforzar el auto control y autorregulación por medio de pautas que les permita realizar abordajes en las problemáticas de sus patios y para su cotidianidad en general. Ver anexo 4 |
| Construcción de la Emocionalidad | En esta sesión se considero importante que identificar las emociones desde su raíz genealógica, permitirá que el participante comprenda cual es la herencia emocional y cuáles pueden ser las posibles fuentes de cambio a partir del conocimiento teórico planteado para su fortalecimiento durante el desarrollo del proyecto. Ver anexo 4 |
| Lenguaje y comunicación. | Esta sesión es importante, ya que se propuso comprender el dialecto utilizado al interior del establecimiento, puesto que son palabras y expresiones utilizadas en su cotidianidad, lo que permite un reconocimiento entre ellos mismos y se consideró que es una forma de comunicación asertiva. Ver anexo 5 |
| Construcción de redes, vínculos y relaciones interpersonales. | El trabajo en equipo es un factor importante en el contexto penitenciario, por esta razón se destaco la construcción de vínculos y redes con el fin de afianzar y aflorar las emociones entre compañeros de patio y participantes, entendiendo así la importancia de la otredad. Ver anexo 6 |

| | |
|---|---|
| Construcción Social de Convivencia. | Se genero un espacio reflexivo en donde los participantes analizaron que posibles alianzas se podrían afianzar para la conformación de equipos con capacidad de abordar problemáticas y fomentar la convivencia en sus patios Ver anexo 7 |
| Liderazgo y formación de líderes positivos. | En esta etapa del proyecto se incentivó la capacidad de liderar y orientar actividades de convivencia para poder ser realizadas en los patios de los participantes, esto con el fin de multiplicar los conocimientos y las experiencias obtenidas de en el proceso y así mejorar la convivencia de los PPL. Ver anexo 8 |
| Socialización de proyecto y Sistematización | Finalmente en este momento del proceso se pudo conocer los aprendizajes que tuvieron los participantes del proyecto, por medio de un dialogo de saberes se determinaron logros, dificultades y recomendaciones que se tenían frente al proceso. Ver anexo 11 |

Cuadro de elaboración propia 2017

La consolidación de las sesiones se dio a partir de los encuentro de las profesionales en formación de Trabajo Social, cada sesión se discutió en términos de ambientación, presentación, pre-saberes y aportes teóricos con el fin de generar actividades que respondieran al cumplimiento de los objetivos del proyecto, en un primer momento se presentaron los posibles temas que se desarrollarían durante el proceso, es allí donde se deciden abordar temáticas relacionadas con el desarrollo personal, en estos se ubicaron contenidos tales como el fortalecimiento de los autos , autovaloración, autoconocimiento, autoconcepto, autoestima, autoimagen, autocontrol y autorregulación, mediante diferentes actividades de introspección. Posteriormente se abordó el lenguaje y la comunicación para conocer el dialecto y las expresiones y como estos permiten el reconocimiento del otro como un ser social inmerso en una comunidad como es el centro de reclusión.

A partir de la inteligencia emocional desde la construcción de vínculos y consolidación de redes de apoyo, se considero la importancia de fortalecer y afianzar aspectos representativos de una sana convivencia en el desarrollo de su contexto. Finalmente el desarrollo del liderazgo y conformación de orientadores y multiplicadores de convivencia abre un camino de expectativas y retos frente a la posibilidad de implementar programas alusivos a la convivencia a través del crecimiento personal que enfatizan en el desarrollo y pontecialización de las capacidades de las personas privadas de la libertad.

Resultados

En el proceso de sistematizar la experiencia, se ordenaron registros asociados a las categorías de ordenamiento, sustentadas desde un marco contextual que se presenta a continuación y que retroalimenta los aprendizajes de la sistematización.

En cada encuentro se identificó la incidencia de los estados emocionales de los PPL para participar de las actividades y poder compartir el espacio con personas de otros patios, entre los cuales estaba: el mal genio, asociado al ensimismamiento las agresiones físicas y verbales entre ellos, la indisposición del participante que podría repercutir en el ambiente de trabajo, el trato de los guardias hacia ellos, el trato por parte de algunos profesionales. En el desarrollo de los encuentros, las temáticas y la asignación de deberes para presentar en la próxima sesión permitió que los canales de comunicación entre el grupo fuera más asertivo, esto se evidenció en la evaluación que se realizaba al final de las sesiones y la entrevista estructurada que permitía dar sus puntos de vista y apreciaciones, por esta razón el buen trato se reflejó dentro de los encuentros. De esta manera se pudo fomentar desde los profesionales la convivencia como

mecanismo al mejoramiento del clima cotidiano dentro de un establecimiento de reclusión carcelaria de máxima seguridad, para lo cual la respuesta por parte de los participantes fue positiva.

El proceso de prisionalización y el ámbito penitenciario tiene diferentes connotaciones en las personas privadas de la libertad, estos afectan su personalidad y por ende su comportamiento en el entorno donde ahora se encuentran. El diagnóstico que se realizó en el periodo del 2016-2 en ERON, permitió visualizar problemáticas tales como peleas en los patios riñas y conflictos violentos, asociadas a una convivencia llena de problemas, causadas por diferentes dificultades personales que los PPL presentan, por esta razón el proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos! busca fortalecer la convivencia entre los internos, a partir del empoderamiento colectivo y el desarrollo personal, a la luz de una transformación de las relaciones entre los mismos, dentro de la estructura III del COMEB.

“Estar encanado, es algo muy duro”

Participante

Categoría 1: Desarrollo Personal Asociado A La Convivencia.

“Es que muchas veces ni los azules ni las doctoras

Saben cómo nos sentimos”

Participante

Los seres humanos son un sistema, un conjunto de vivencias, experiencias, emociones y sentimientos que se encuentran en constante relación con otros, por esta razón el desarrollo personal que cada uno lleva, incide en la convivencia y la forma de relacionarse con su entorno, dentro del análisis del desarrollo personal asociado a la convivencia se pueden afirmar lo

siguiente: el estado del PPL afecta directamente las relaciones interpersonales así pues como lo afirmaron los participantes el reconocimiento propio y la construcción emocional son procesos que se dificultan debido a su condición, por esta razón el enfatizar en temáticas como autovaloración, autoconocimiento, autoimagen, autoconcepto, autoestima y autocontrol permitieron ahondar en las percepciones de cada uno y es evidente que las temáticas antes mencionadas los conmueve notablemente, cada participante es un sistema diferente, por esta razón el trabajar su ser como inicio del proceso de intervención, se convirtió en la base para establecer sus aspectos personales para así poder abordar problemáticas distintas a las personales sin que estas los afecte.

El reto se impuso al inicio, hablar de convivencia en el centro penitenciario, era referirse a las leyes de la institución, de los jefes de los patios y de la idea de sobrevivir y mantenerse al margen de los problemas, por esta razón la construcción social que se tiene de convivencia en el establecimiento ha generado un estigma negativo entre los PPL, por esta razón lo que se buscaba era reconstruir esa percepción a partir de un empoderamiento individual y así mismo uno colectivo que formara personas capaces de orientar procesos dentro del establecimiento y solucionar conflictos, se pudo percibir el cambio de la noción de convivencia de los participantes en su forma de hablar, su forma de referirse a los demás y sobre todo la constante participación e interés que pusieron aquellos en el proceso.

Ahora bien el proyecto evidenció problemáticas con la parte personal e individual de los PPL, por lo que se propuso enmarcar en la categoría de “desarrollo personal”, que hace referencia a ese proceso o practica que tiene como fin potenciar las habilidades, fortalezas y destrezas de una persona, estableciendo en ella una inteligencia emocional y adaptativa, que facilita el bienestar personal y el interpersonal, otros autores, suelen llamar a este como

crecimiento personal, y lo definen de la misma forma, apuntando a una relación entre el individuo, su personalidad y su entorno. Por lo anterior, las actividades del proyecto le apuntaron a mejorar el ámbito personal, ligando esto al comportamiento que una persona tiene en un grupo.

Es importante enfatizar en los siguientes términos propios del desarrollo personal, como lo son las emociones y el hombre, que Durante la evolución del hombre el cerebro se ha adaptado a diversos cambios, en los cuales se comprende que la relevancia en la racionalidad debe ser comprendida desde los tipos de comportamiento en los distintos entornos sociales y culturales hasta las reacciones en pequeños espacios de esparcimiento; en cambio, las emociones deben ser oprimidas en dichos espacios ya que la emocionalidad es la reacción de los impulsos subjetivos y el comportamiento irracional de los hombres, por lo que el autor plantea que los seres humanos no deberían ser más racionales que emocionales. según Goleman citado en Echeverría 2005, “lo que confiere a los centros de la emoción un poder extraordinario para influir en el funcionamiento global del cerebro, incluyendo a los centros del pensamiento”, así como Le Doux plantea las rutas del comportamiento del cerebro del hombre, el flujo de sentimientos, en donde la subjetividad se encuentra presente en las acciones del comportamiento, la segunda ruta es el flujo de pensamientos, en donde el comportamiento va ligado al razonamiento y la objetividad de las situaciones y reacciones del hombre.

Existen emociones primarias tales como ira, tristeza, alegría, amor, sorpresa, aversión y vergüenza, lo que compone al ser humano en toda su expresión subjetiva e irracional, los impulsos del cerebro son las responsables de dichas reacciones.

Como sucede en los seres humanos, cuando se encuentran en su entorno social, la expresión de sus emociones en una libertad condicionada, en donde tienen la posibilidad de evidenciarse las reacciones y respuestas de los impulsos activos, como por ejemplo reír y llorar, son aspectos

que se han naturalizado por el hombre; por el contrario dentro de los centros de reclusión, estos aspectos se ven opacados por las condiciones de privación de la libertad, llorar se manifiesta como un “símbolo de debilidad” y no como la reacción de flujo de sentimientos emitidos por el cerebro, por tanto son naturales oprimirlas en estos centros penitenciarios. Por lo anterior esto ha ocasionado que, durante la permanencia de las personas en estos centros sea más densa y por consiguiente se vean afectados sus emociones y estado de baja autoestima, alusivo a problemas de convivencia y bajos niveles de comunicación entre compañeros.

En la construcción de convivencia después de haber desarrollado diferentes técnicas espacio de reflexión, actividades complementarias, se realiza un filtro en donde se identifica en los participantes el interés y disposición por conocer las herramientas asertivas para trabajar temas alusivos a la convivencia, ya que los PPL son quienes conocen de primera mano las problemáticas, posibles soluciones y formas de abordarlas y el saber comunicarse con el otro, es sinónimo de construir una convivencia apta para el día a día dentro del centro penitenciario. El buen trato y la otredad son aportes significativos que brindamos desde lo profesional a la población privada de la libertad, como pilares fundamentales para la formación de líderes orientadores de una sana convivencia.

En este espacio de formación de líderes, se identifica que la motivación a la participación activa en los PPL es fundamental, ya que en su cotidianidad se resaltan actitudes agresivas o de retraimiento, dispersión, confrontación, desinterés en los procesos de formación, que de forma orientadas en el proyecto se posibilitó la creación de espacios, en donde afloran mejores actitudes, es notorio el aumento en pro actividad y capacidad propositiva, disposición de resolución y toma de decisiones, tener en cuenta los otros, con el cual se logro la potenciación de

liderazgos constructivos enfocados a la orientación y la convivencia necesarios para procesos de prisionalización menos hostiles.

“ser líder es llevar a su grupo por el buen camino

Y enseñarles a ser humildes de corazón”

Participante

Categoría 2: Lenguaje y Comunicación Relacionados con la Convivencia.

La Convivencia es hacerle caso al pluma”

Participante

En el proceso diagnóstico se evidenció que las palabras, el contenido de la expresión, la emocionalidad que acompaña la palabra tenía alguna incidencia en los conflictos cotidianos, por tanto se enfatizó en la identificación del lenguaje.

En cada encuentro los participantes muestran más interés por mejorar los canales de comunicación tanto en los patios con sus compañeros, como en sus familias, ya que ven la importancia y necesidad de trabajarlos para que los efectos negativos de prisionalización no los permeen. Donde el lenguaje se hace a partir de la construcción del medio social en que nos encontramos inmersos, los modelos de expresión los aprendemos desde el momento en que llegamos a una comunidad y con el tiempo de permanencia se arraigan las costumbres y expresiones de dichos espacios de interacción.

Esta categoría se consideró la segunda en lugar descendente, ya que a partir del fortalecimiento personal, el tema del lenguaje se adoptaría de forma oportuna en los participantes, y los canales de comunicación se plantearían desde la capacidad de resolver conflictos distintos a los personales. La calidad de los mensajes deben ser claros, oportunos y

aptos a la hora de manejar una situación, el control de sus emociones, impulsos y e iras, para que su estado emocional no se aflija.

Al proponerse cambiar su lenguaje icónico de forma asertiva el actor involucrado está presentando una asociación de los factores emocionales y el buen trato, ya que el propósito de esta categoría es identificar los componentes que conjugan la convivencia y la comunicación con las posibles alternativas de resolución de conflictos y el mejoramiento en la convivencia. El propósito de este proceso de sistematización, es poder recopilar la experiencia de orientadores de convivencia con habilidades en el manejo de las herramientas y fuentes de conocimiento ancladas a un camino de canales comunicativos correctos y su lenguaje sea expresado teniendo en cuenta su contexto como mecanismo de acercamiento a los compañeros de patio.

Surge la importancia de hablar de convivencia. Existen muchas definiciones de diversos autores, pero para el ámbito carcelario y penitenciario no, por esta razón Martínez, Pachón, Ruiz (2013) definen la convivencia como el marco de la vivencia cotidiana de los sujetos privados de la libertad (SPL) como proceso de resocialización y adecuación en sus funciones familiares y sociales en el cual se afirma que

Es entonces, cuando en esas posturas reflexivas nombradas anteriormente, se hace un análisis del contexto haciendo un aporte en primera instancia al saber, en el lexis de la disciplina. Teniendo en cuenta el postulado de How (citado por Viscarret, 2007), “las formas de ver el mundo y explicar cómo se comportan los objetos, las personas y las situaciones son el campo propio de la teoría. Y esta actividad de alguna forma la hacen a diario todos los Trabajadores Sociales” por lo tanto, las interacciones en las vivencias diarias con la población objeto (SPL y familias) generan en los investigadores una reflexión y posterior propuesta a la denominación de las personas que ingresan a un establecimiento penitenciario a cumplir una

condena, ya que se maneja durante todo el documento la categorización de estas personas como Sujetos Privados de la Libertad (Martínez et al., 2013).

“Convivir aquí es sobrevivir”

Participante

Por otro lado desde el proceso que se realiza, con el proyecto se busca contemplar el lenguaje que tienen los participantes como un mecanismo propio de comunicación, recordando que el lenguaje en un contexto social y penitenciario a partir de autores como a Maturana citado en Echeverría (2005), en su libro la ontología del lenguaje se hacen afirmaciones que permiten dar el sustento teórico pertinente a esta sistematización, como proceso de validación metodológica, en la cual se puede dar mención, que el lenguaje no nace a partir de un proceso biológico, sino a partir de una construcción social e interacción con el entorno social, se van dando comandos de información y se aprenden durante el tiempo de permanencia en dicho entorno. Maturana citado en Echeverría (2005), menciona la importancia, desde la biología, identificar que los seres humanos nacemos con la capacidad de adoptar mecanismos informativos de expresión verbal y corporal desde la interacción con los individuos desde el entorno en el que se encuentra (2005, p. 30) “el lenguaje nace de la interacción social entre los seres humanos. En consecuencia, el lenguaje es un fenómeno social, no biológico.”

Echeverría (2005), afirma que el lenguaje es firmemente adoptado por las personas a partir de la individualidad, aunque somos seres sociales y la formación se hace a partir de la otredad, consensuar un conocimiento si se considera individual, ya que existen los factores decisivos para determinar que lenguaje después de aprendido se decide continuar, es decir que a partir de la exploración de nuevas formas de lenguaje se van adoptando según el contexto en que los actores se encuentren involucrados, así como lo afirma cuando

Hablamos de consensualidad dondequiera que los participantes de una interacción social compartan el mismo sistema de signos (gestos, sonidos, etcétera) para designar objetos acciones o acontecimientos en orden a coordinar sus acciones comunes. Sin un dominio consensual no hay lenguaje. Una vez que aceptamos lo anterior, no podemos seguir considerando al lenguaje como una propiedad individual. El dominio consensual se constituye en la interacción con otros en un espacio social. (2005, p. 30)

Se puede llegar a validar a partir de esta afirmación de Maturana citado en y Echeverría (2005), el lenguaje hace parte de un constructo social y las dinámicas de las comunidades en los centro de reclusión penitenciaria se constituye también como la contricción de un lenguaje llamado a partir de este proceso de validación como “lenguaje penitenciario”, entendiendo esto como parte de una contextualización de los PPL a su nuevo entorno de convivencia y permanencia durante el cumplimiento de su condena a nivel intramural. Se consideran las posturas de estos dos autores con énfasis en el lenguaje, confrontando la realidad de un centro de reclusión penitenciaria como el COMEB La Picota se hace asertiva, ya que los actores que se mencionan en la teoría son seres humanos y sin importar la causal de su estadía en el centro no se arrebatara el título de “ser humano”, las dinámicas diarias han construido un amplio glosario con diferentes definiciones como una comunidad externa y hacen parte de unas dinámicas sociales y comunitarias pero en espacios limitados.

*“Cuando uno está encausado no quiere hacer nada,
Pero luego uno se acuerda de las clases y se me pasa”*

Participantes

La comunicación y la relación con el otro en los seres humanos por esencia somos seres de lenguaje y de comunicación con el otro; al ser seres sociales es indispensable comunicarnos para

expresar sentimientos, pensamientos y explicaciones a las dinámicas de vida. Para ello se plantea el pensamiento de formación en la comunicación de Paulo Freire, en la que se expresa como la cultura es un canal de comunicación y construcción de nuevas experiencias a partir de la escucha del otro “La comunicación, en tanto que lenguaje permea toda la práctica educativa; por ello, hablar allí de comunicación es hablar de relaciones y prácticas, de saberes, de poder y dominación, de construcción de identidades y constitución de espacios democráticos”. La importancia de comunicación surge a partir de la interacción con el otro, estableciendo y construyendo relaciones sociales.

La comunicación es un proceso horizontal, por el cual se emite y se transmite un mensaje que busca generar conocimiento al receptor y/o al grupo el cual se quiere llegar, entre sujetos sociales que buscan generar una transformación de la sociedad, o el entorno en el que se encuentran mediante una comunicación.

En los grupos privados de la libertad la comunicación debe ser orientada a la confianza personal, para poder generar lazos de comunicación con el otro, ya que a diferencia de otros espacios el estar “privado de la libertad” tiene un valor agregado, ya que aquí se despiertan sentimientos de desconfianza hacia el otro, presentando alteraciones en los ambientes de convivencia, y manejo de grupos como para la construcción de la comunicación no solo se debe tener en cuenta a quien está escuchando sino quien emite el mensaje para aquel oyente, la comunicación es un canal de doble vía para lograr que el mensaje cumpla su finalidad.

Para la construcción de convivencia el saber comunicarse con el otro, es sinónimo de convivencia apta para el día a día dentro del centro penitenciario, así como también, el buen trato y la otredad son aportes significativos que brindamos desde lo profesional a la población privada de la libertad. La construcción del lenguaje penitenciario permitió que el proyecto Convi-Vamos,

¡Por Ti Por Mí Por Todos!, abriera camino a la realidad vivida por quienes se encuentran privados de la libertad, de esta forma poder identificar que terminología, expresiones carcelarias y el lenguaje penitenciario es o no expresiones de agresión o cumplidos por parte de los mismos, de igual forma permitió trabajar aspectos diarios como su vocablo, problemáticas y realidades diarias, como base para la ejecución de las actividades. Cada participante realizó sus aportes, conocimientos respectivos para la construcción del glosario penitencio, con el fin de resaltar el lenguaje que utilizan y su valor sea significativo para un proceso de formación académica.

En la formación de líderes, es gratificante ver las respuestas de los participantes que se interesaron por formar parte de este grupo de líderes positivos, que no solo es para ser multiplicadores en sus patios, sino orientadores asertivos para sus vidas. El lenguaje, la expresión física, lo icónico, es de alta relevancia para los participantes, considerando como la forma de iniciar conversaciones, la búsqueda de espacios de neutralidad, ya que es considerado dentro del centro penitenciario que según los espacios utilizados pueden interpretarse de diversas maneras, tanto por la guardia como por los demás PPLs.

Glosario

- **Así es:** Expresión que se hace para referir a hacer algo bien.
- **Azules:** Hace referencia al personal de guardia y custodia del INPEC
- **Bailao:** Golpe a la cara.
- **Balazo:** Fumar marihuana
- **Becerro:** Adulto mayor que se encuentra en el establecimiento.
- **Blindaje:** Pago que se hace por vivir bien dentro del establecimiento.
- **Cacharro:** Sustancia psicoactiva conocida como Bazuco.
- **Cacho:** Persona que ha sido robada.
- **Cámaras:** Personas que se caracterizan por estar pendiente de

todo lo que sucede dentro del establecimiento.

- **Cana:** Sinónimo de condena
- **Caramelito Escaso:** Persona que se considera particular y no se ve habitualmente.
- **Carpetiar:** Hace referencia a investigar a una persona.
- **Carro:** Persona que hace todo lo que le digan en el patio.
- **Chabela:** Se refieren a este para pedir la sustancia psicoactiva llamada Bazuco.
- **Chamber:** Licor producido artesanalmente por las mismas personas privadas de la libertad.
- **Chaza:** Venta de víveres en el establecimiento.
- **Encanado:** Refiere estar privado de la libertad
- **Encausado:** Persona privada de la libertad que tiene problemas.
- **Escoba:** Persona que roba o hurta dentro del patio.
- **Ficticio:** Persona tramposa
- **Firma:** Persona que tiene dinero en el establecimiento.
- **Fuma:** Robar
- **Gasolinoso:** Se refieren a la sustancia psicoactiva llamada bazuco.
- **Gonorrea:** Las personas privadas de la libertad se refieren a una persona cuando la consideran desleal.
- **Gordas:** Se refiere a las sustancias psicoactivas que hay en el establecimiento.
- **Grasa:** Dinero
- **Grasoso:** Persona que tiene dinero dentro del establecimiento se hace notar por ello.
- **Hágalo:** Llegar a algún acuerdo o cerrar algún negocio.
- **Hagámoslo breve:** Afirmación que se dan entre los PPL para realizar alguna acción.
- **Jueguen Vivos:** Alerta sobre algo que va a suceder dentro del patio.
- **La pela:** Golpear a alguien.
- **Mario Grande:** Expresión de alarma que utilizan las personas privadas de la libertad cuando hay un operativo.
- **Merengoni:** Palabra que se utiliza para referirse a la sustancia psicoactiva conocida como Bazuco.
- **Mi china:** Esta expresión se utiliza para referirse al mejor amigo.
- **Paila:** Perder algo o darse por perdido en alguna situación.
- **Parcero:** Hace referencia a “Amigo”.

- **Perro:** Los ppl se refieren así a alguien de confianza o a un amigo.
- **Pírobo:** Persona que se considera mala.
- **Pista:** Forma de pedir permiso dentro del establecimiento.
- **Rascada:** Operativo que realiza el personal de seguridad dentro de las celdas y patios.
- **Rastrillar del patio:** Sacar a una persona del patio por mala conducta.
- **Se lo hechó pa' cuero:** Intercambiar algo por droga.
- **Severo:** Algo que es muy bueno o muy interesante.
- **Severa Sopa:** Persona de buen apetito.
- **Si hay gordos:** Anuncia la venta de varios elementos dentro del establecimiento.
- **Sin palabras:** Esta expresión se utiliza para referirse a alguien que sorprende con sus acciones positivas o negativas.
- **Sopa:** Persona que repita lo que otra habla.
- **Tarjetear:** Contar e identificar a las personas que se encuentran dentro de un patio.
- **Tombo:** Hombre que hace parte del personal de seguridad del establecimiento.
- **Tranza:** Vender o comprar algo dentro del establecimiento.
- **Traque:** Golpe.
- **Veo le Digo:** Expresión utilizada para llamar a otra persona.
- **Viejo:** Persona longeva en el establecimiento
- **Wimpi:** Objeto que se utiliza para que las personas privadas de la libertad reciban su comida, hace alusión a una portacomida.

“Las profesoras son severos caramelitos escasos”

Participante

Categoría 3: Incidencia Pedagógica en el Proceso.

*“Ustedes nos escuchan
y no nos tratan como malandros”*

Participante

Al analizar los factores asociados al proyecto, es de resaltar que el enfoque pedagógico constructivista orientador hace la diferencia en el proceso de apropiación. Cuando se proyecta como tercera categoría la incidencia o repercusión que tiene estos procesos de forma pedagógica y metodología con los actores, es con el fin de reconocer que aspectos de cada sesión del proyecto les será más útil y posiblemente lo pondrán en práctica en su cotidianidad; para ello las entrevistas semiestructuradas y los registros de las actividades realizadas, se evidencia en el grupo al que se realizó el filtro de selección deciden aceptar un patrón de vida alternativo para poder llevar día a día su existencia en el centro penitenciario, desaprendiendo el concepto que existía de convivencia y aspectos como el respeto por el otro, son factores que se han visto reflejados en los participantes del proyecto; considerando que los procesos de aprendizaje adoptados en ellos son el calificativo que tenemos para la validación de una categoría que orienta la importancia de un proceso claro y pedagógico en las comunidades penitenciarias.

Durante el proceso de dirección de proyecto se identificó que para hablar de convivencia, procesos emocionales y demás temas abordados en este espacio, se consideró realizar un filtro de selección, en el cual se consolidara el grupo con características afines, tales como; la responsabilidad en términos de cumplimiento y participación, respeto por los encuentros, interés por los temas trabajados, cada sesión se quede para su reflexión individual, que lo visto sea aplicado lo más posible en su cotidianidad de los actores, aunque los niveles de escolaridad sean profesionales o no, el interés por aprender está en cada persona, el conocimiento no es solo para

uno sino para expandirlo a partir de sus experiencias de vida. Sin importar la edad, el credo, su lugar de procedencia o estrato socioeconómico, la convivencia y comunicación es un tema transversal de todo ser humano, por tanto debe ser trabajado con personas que sin importar su condición la relevancia este en el interés de reconocer al otro como un ser con derechos y deberes sociales y la capacidad de autorreflexión para así tener un cambio en su connotación de vida.

De acuerdo a lo anterior, se ha querido abordar los siguientes conceptos que direccionaron el proyecto y por ende la sistematización tales como: PPL, Comunidad penitenciaria, desarrollo personal y convivencia, retomando otros que a lo largo del proceso se utilizaran como referente y soporte conceptual. Se abordará el concepto de Personas o sujetos privadas/os de la Libertad (PPL); este hace referencia:

Es catalogado como mujer u hombre único, autónomo en sus pensamientos y acciones, poseedor de derechos y deberes; quien por haber actuado en contra de las leyes de un país, es apartado de algo necesario y deseado como la libertad, en un establecimiento carcelario, penitenciario o reclusión de menores, repercutiendo en el ejercicio pleno de sus esferas sociales, políticas y económicas dentro de una sociedad (Martínez, Pachón y Ruiz, 2013).

Es importante mencionar que esta definición surge de una reflexión que hacen los autores, si bien este concepto da cuenta de una mirada subjetiva de la personas que se encuentran reclusas, pero en el momento que se llega a la práctica hay una dicotomía debido al trato que se les da realmente a estas personas privadas de la libertad, con lo que se propone desde el rol del Trabajo Social.

El concepto de comunidad penitenciaria se construye a partir de la triangulación de información de autores que definen la categoría comunidad y penitenciario; ya que en la actualidad no existen definiciones propias del concepto antes mencionado.

Por lo anterior Marchioni citado en Chacón (2010), define a la comunidad como, un conjunto de personas que habitan en el mismo lugar geográfico, con ciertos lazos y ciertos intereses comunes, sus elementos fundamentales son el territorio, la demanda y los recursos, del mismo modo entiende a la comunidad como una dimensión territorial, institucional y urbanística en donde hay participación; en este sentido se puede asegurar que en los centros penitenciarios existe una comunidad ya que las personas privadas de la libertad comparten el mismo espacio donde residen para cumplir su tiempo de condena, sus objetivos, y sus formas de organizarse, entre otros elementos comunitarios en mención.

Ahora bien, dentro del sistema penitenciario y carcelario de Bogotá se establece que la integridad humana en los centros carcelarios y penitenciarios debe prevalecer como pilar de la rehabilitación humana y resocialización en el entorno socio-familiar. Para lo que se afirma a partir de la ley 65 de 1993 que se establece en el sistema penitenciario en el Artículo 5 “En los establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia síquica, física o moral.” Así mismo el artículo 9 prescribe: las funciones y finalidad de la pena y de las medidas de seguridad así: “La pena tiene función protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la resocialización. Las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación. Artículo 10. El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y

a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano.

De acuerdo a lo anterior se infiere que, la comunidad penitenciaria se reconoce como un conjunto de personas que habitan un mismo espacio, cuyas características poblacionales se entiende a partir de la privación de la libertad y privilegios tales como los momentos familiares de felicidad y tristeza; sus territorios son compartidos por los delitos por los que son juzgados y/o sindicados. Para la garantía plena de los derechos como seres humanos se establece su cumplimiento a partir de los programas de resocialización y rehabilitación socio-familiar para minimizar la reincidencia en los delitos por los cuales fueron juzgados.

Cabe mencionar la relevancia que desde el proyecto se trabaja un modelo pedagógico constructivista, que busca producir un nuevo conocimiento en los participantes a partir de sus experiencias y pre saberes articulados los aportes nuevos. Esta categoría tiene como fin analizar el proceso pedagógico en el ámbito de la convivencia haciendo énfasis al modelo constructivista en los nuevos conocimientos, a partir de los pre saberes de los participantes del grupo, como profesionales lo que se busca es terminar con prejuicios asociados a las temáticas abordadas, por esta razón este análisis quiere retomar la pedagogía implementada con los PPL y como su construcción del nuevo conocimiento surge de sus aportes preconcebidos y el conocimiento que desde una profesión se logra aportar, esto entendiéndose como el conocimiento, la praxis de la vida, donde es trabajada en doble vía y es allí cuando “tú y yo aportamos para un mismo fin”. Lo anterior hace referencia a la enseñanza constructivista que hace referencia a

El aprendizaje humano, es siempre una construcción interior, aún en el caso de que el educador acuda a una exposición magistral, pues ésta no puede ser significativa si sus conceptos no encajan ni se insertan en los conceptos previos de los alumnos. Con

mayor razón en la enseñanza constructivista, cuyo propósito es precisamente facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo (Ramírez, s, f).

Por esta razón este modelo pedagógico constructivistas busca comprender las apreciaciones que cada participante tiene sobre un tema, anticipar el cambio conceptual que tengan y confrontar las ideas nuevas con los preconceptos y prejuicios sobre un tema en específico y aplicar los nuevos conocimientos a una situación real para validar su transferencia.

Finalmente un aporte desde la profesión es saber cuál es la importancia de los grupos para el Trabajo Social, gran parte de la recolección de información nace a partir del trabajo en grupos, entre los cuales se encuentra diversidad de pensamientos, ideologías, tipos de comportamiento, experiencias de vida, cultura, enriqueciendo las experiencias. Con esta articulación de diversidad se logra obtener a partir de los aportes de los actores, respuestas y alternativas de solución a problemáticas evidenciadas en las sociedades, para lo que Rossell 1997 afirma que los “Grupos de ayuda mutua, los cuales ofrecen a sus miembros la posibilidad de apoyo mutuo para “conllevar” o superar situaciones que les afectan, generalmente, durante prolongados períodos de tiempo. Los grupos de ayuda mutua se caracterizan porque en ellos no participan profesionales. El componente de ayuda mutua que se producen en los grupos socio-terapéuticos y socioeducativos dirigidos por profesionales”. La base fundamental del trabajo en grupos es poder a partir de la orientación, el fortalecimiento de estructuras sociales, estimulación de conductas y la coordinación de nuevas dinámicas que mejoren el ambiente en grupos, teniendo en cuenta la diversidad social.

Trabajar en grupos en los centros de reclusión penitenciaria debe ser orientada hacia el fortalecimiento de los canales de comunicación, el mejoramiento de la conducta, en términos de

abordar problemáticas entre ellos mismos sin llegar a transgredirse, brindando las herramientas desde el quehacer de las profesiones afines a las ciencias humanas. Para Rossell (1997) es importante el trabajo entre los actores para solucionar los conflictos y poder a partir de las experiencias resolver alternativas para el mejoramiento de las dinámicas sociales a la luz de un desarrollo de las sociedades.

Los Derechos Humanos son iguales e inalienables de todos los seres humanos, establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

A partir de un enfoque diferencial basado en los derechos humanos definimos la categoría de PARTICIPANTES, a los actores involucrados en este procesos de sistematización, como línea para dar garantía y plena confianza plasmada en el marco del respeto, en el proceso de recolección de información; ya que para los participantes es importante las relaciones del buen trato y cordialidad con el profesional a cargo u orientador designado. la relaciones durante los primeros encuentros dan cuenta de la importancia de resaltar esta definición y no la de INTERNOS, ya que se puede considerar a partir del Trabajo Social que dicha definición limita los procesos de convivencia, revictimizando al participante y las respuestas esperadas, se basarían en un modelo normativo carcelario rígido, en la relación “interno-profesional” y no las respuestas de un lineamiento metodológico basado en la convivencia y el buen trato, por tanto no responderían a los objetivos de dicha experiencia.

Dentro de esta categoría se tiene en cuenta que para plasmar la información de la forma más real y contundente se definió que para dar respuesta a la experiencia de sistematización se tendrá en cuenta el vocabulario de los participantes, con el fin de no trasgredir sus dinámicas diarias y culturales; la importancia que tiene lograr una conexión del otro a través del lenguaje en

reconocimiento del otro como ser único, con capacidades , virtudes y aspectos por mejorar y como esto logra una comunicación positiva sin llegar a trasgredir al otro, donde así se resignifica sus capacidades. Como también se puede considerar que los tipos de lenguaje hacen parte de la reconstrucción de nuevas definiciones, según el lugar en donde se quiera trabajar, es decir, cada grupo de población o de actores involucrados, tienen su propio lenguaje, dinámicas y costumbres, que se aprenden una vez los participantes llegan hacer parte de dichos entornos sociales.

En la construcción de la convivencia en el centro penitenciario y los participantes, los procesos pedagógicos en personas privadas de la libertad, se reconoce como el aprendizaje emitido por experiencias de vida, apreciaciones cotidianas, reflexiones personales y grupales, orientadas con marcos metodológicos, lo que permite una experiencia enriquecedora para ellos y a partir del conocimiento para ser aplicadas a sus vidas. Aprender a dirigirse al otro con respeto, la participación activa de los procesos, el compromiso, aprender de los actores, las relaciones horizontales comprendidas en el margen del respeto y creer en lo que se enseña también se considera un proceso de convivencia.

Con referencia a la formación de grupo de líderes y multiplicadores positivos en convivencia y la incidencia en los procesos pedagógicos, se establecen el grado de responsabilidad y compromiso por parte de los participantes del proyecto, debido a que según las herramientas aplicadas, temáticas expuestas, respuestas de los compromisos hacen una base de entrenamiento personal para quienes se interesan por empoderar aspectos positivos en sus emocionalidades, fortalecimiento de sus capacidades, ya que en este grupo se evidencio que la motivación ,las bases metodológicas y la asertividad con que se aborde la comunidad y los grupos, garantizan la validación de las proyecciones de Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos!.

“Esto nos enseña a manejar los problemas en el patio

Con nuestros compañeros”

Participante

Conclusiones y Recomendaciones

Después de ocho meses de haber compartido experiencias, de haber realizado un diagnóstico y una intervención con personas privadas de la libertad se pueden destacar y dar varias apreciaciones al respecto: el proceso de prisionalización conlleva consecuencias que afectan el desarrollo integral de la persona, su inteligencia emocional se ve afectada por esta condición que sin duda es un proceso de adaptación compleja, como cada persona privada de la libertad trae consigo una historia y una vida que tuvo que dejar al ingresar a un establecimiento de reclusión.

El proyecto buscaba fortalecer la convivencia por medio del empoderamiento personal y colectivo, por esta razón se trataron temáticas derivadas de la inteligencia emocional, autoestima, autoconcepto, autocontrol, convivencia y liderazgo, con el propósito de formar orientadores y líderes constructivos dentro del establecimiento.

Teniendo en cuenta los aportes de los diferentes actores se logra recuperar la experiencia desde sus representaciones, gracias a sus escritos nos permitieron ordenar la información y clasificar los registros que pudimos obtener de los actores involucrados, este proceso clasificó tres categorías que fueron, desarrollo personal asociado a la convivencia, lenguaje y comunicación asociado a la convivencia e incidencia pedagógica en el proceso; Permitieron reconocer los logros, dificultades y aprendizajes de la experiencia, por otro lado la socialización con los participantes determinaron los aprendizajes alcanzados en la ejecución del proyecto así como aspectos por mejorar en términos logísticos e institucionales.

Gracias a la recuperación de la experiencia se pudieron identificar características y perfiles para la ejecución del proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos!, allí se trabajó en la misma estructura pero se evidenció que la connotación en cada actividad realizada no fue la misma para los PPL's de los diferentes patios trabajados, para esto se hace la claridad en lo siguiente, es importante identificar el liderazgo y el compromiso de cada participante, pues si bien todos se encuentran privados de la libertad no todos adquieren las mismas destrezas y capacidades, en el caso de las personas que participaron de los patios 6, 7 y 8 se logró un empalme rápido y positivo con el proyecto, estos participantes fueron asertivos y propositivos en cada parte del proceso, mientras que con los participantes de los patios 13, 14 y 15 hubo menos constancia para lo cual se plantearon estrategias que captaran la atención y el interés de ellos, al final se logró compaginar el proyecto con sus experiencias y se captó el interés de ocho participantes quienes tuvieron firmeza durante el proceso desde el inicio.

Cada sesión aportó un aspecto significativo a las categorías de análisis propuestas en la sistematización. La metodología se basó en un modelo pedagógico constructivista, durante todo el proceso fue importante la visión, percepción e interpretación del participante, pues esta buscaba comprender los pre-conceptos que estos tenían sobre la convivencia y a partir de esta realizar una reconstrucción y una validación de los nuevos conocimientos adquiridos por medio de la participación en el proyecto. Desde el punto de vista metodológico la implementación de actividades reflexivas y participativas fueron claves para validar durante cada sesión las temáticas que se abordaban, así como también al finalizar las sesiones se realizaron evaluaciones de las actividades ejecutadas, el desempeño de las profesionales y los participantes, y las reflexiones obtenidas.

Dentro de los logros alcanzados se pueden destacar los siguientes: el interés de las participantes debe destacarse teniendo en cuenta que este proceso no tuvo ningún beneficio jurídico, es decir los programas hacen parte del tratamiento penitenciario y que se llevan a cabo dentro del establecimiento tienen redención o como los PPL llaman “Descuento” como el proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos! es una inciativa académica este no tiene ningún tipo de redención es por esto, que al inicio del proceso se hizo la aclaración y se dio oportunidad de quedarse en el proyecto por voluntad propia, entendiendo que el mayor beneficio que obtendrían de este, era vivir una experiencia consciente que fortaleciera en efecto la convivencia del establecimiento y les permitiera adquirir nuevos conocimientos y comprender nuevas perspectivas, el iniciar continuar y culminar el proceso con 20 personas interesadas y conscientes en el proyecto es uno de los logros más significativos, de igual forma esto denota que los ejes temáticos, la metodología y el manejo de las profesionales despertó el interés de los PPL y fue optimo en la ejecución del proceso.

De igual forma otro logro que se obtuvo del proyecto fue el vínculo participante-profesional que se estableció, este se evidenció gracias a las manifestaciones afectuosas, respetuosas y de interés que hubo en las sesiones comprendiendo los limites que hay entre las profesionales en formación y las personas que se encuentran privadas de la libertad, de igual forma los participantes se encontraron con profesionales interesadas en su proceso de prisionalización, su bienestar, por esta razón parte de las funciones de las profesionales era aportar al mejoramiento de su calidad de vida dentro del establecimiento, por lo anterior se enfatizó en el desarrollo personal y estado emocional de cada participante, temas que fueron un pilar fundamental del proyecto y que promovieron la relevancia a los momentos de crisis que tuvieron algunos participantes. En su momento hubo participantes que tuvieron que realizar un

proceso de acompañamiento con alguna de las profesionales por razones ajenas al proyecto tales como su familia, su proceso jurídico, el ambiente y las dinámicas del patio repercutían en su estado emocional y como ya se había dicho esto incidía en el desarrollo del proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos!.

Un logro más para mencionar fue el empoderamiento que adquirió gran parte del grupo, dentro de las sesiones hubo diferentes manifestaciones de liderazgo, compromiso y responsabilidad que permitieron validar gran parte del proceso metodológico ya que el objetivo de este proyecto era fortalecer la convivencia a partir de un crecimiento personal con miras a lo colectivo, en este sentido el obtener líderes en el grupo permitía evidenciar el crecimiento personal de quienes a conciencia asistieron y participaron.

Por otra parte dentro del proceso se pueden encontrar tres dificultades significativas que se deben mencionar. La primera de estas fue el acompañamiento del personal de custodia o la llamada “Guardia”, esta no presenta articulación con los procesos psicosociales y de resocialización, por lo que no facilitaron los espacios de trabajo con los PPL e interrumpían el traslado de las personas privadas de la libertad puesto que estaba sujeto a la disponibilidad de la guardia, y no a la orden de salida y de trabajo que estipulaba los horarios, zonas, fechas y participantes del proyecto.

La segunda dificultad que se evidencio, fue el tiempo disponible para las sesiones, esto se debió ajustar a los lineamientos de la interlocutora encargada, pues realmente no se abrió un espacio propicio para la ejecución del proyecto, por lo que se debió hacer un reajuste anclado a los programas de RIV y grupos excepcionales, esta dificultad no solo fue percibida por parte de las profesionales en formación, sino que también lo manifestaron los participantes del proyecto,

en este sentido hubo temas en los que se podían hacer énfasis pero por cuestiones de tiempo no se lograron.

La tercera dificultad que se presentó, fue la disposición de los participantes, de esta manera, la actitud de algunos participantes no fue la más adecuada para llevar a cabo la ejecución del proyecto por lo que se consideró hacer una intervención individual, luego de esta y al no observar avances se decide prescindir de su participación en el grupo ya que no generaba un ambiente propicio para la realización de las actividades y compromisos propuestos en estas. Por lo anterior se debe tener en cuentas que al ser un proceso emocional algunos participantes se reusaron a participar del proyecto pues el tema de la expresividad y de aflorar sus sentimientos fueron ensimismados y generaron una barrera entre los profesionales en formación, el proyecto y la posible respuesta de los participantes, es por esta razón y por respeto a su privacidad se aceptó la desvinculación del proyecto.

De lo expuesto anteriormente, se debe apreciar un contenido diferente del proceso y fue el uso de la terminología y lenguaje propio de las personas privadas de la libertad, por medio del respeto a su léxico el proyecto hizo hincapié en como los PPL' construían convivencia y comunicación a partir de lo que ellos mismo expresan como el "Lenguaje Canero" es decir "Lenguaje Penitenciario". El proyecto giró en torno a la reconstrucción de conceptos a partir de sus vivencias y sus vocablos, esto se propuso con el fin de mantener la esencia y los aprendizajes del estado de prisionalización, dando una referencia importante de como el lenguaje afecta directamente en el proceso y desarrollo personal y a su vez se ha venido afirmando en el proceso colectivo. Como profesionales en formación el trato fue transversal, el interés por explorar conocer y ahondar en sus vivencias dentro del establecimiento obtuvo los logros que al iniciar con esta experiencia se visualizaron y fue posible gracias a las percepciones constructivas del

conocimiento que se utilizaron en el proyecto, pues durante toda este tiempo las perspectivas de los participantes fueron base de la culminación del mismo y la consolidación de la sistematización.

Con respecto a las recomendaciones se mencionarán las siguientes para tenerlas en cuenta a continuación, la primera hace referencia a los tiempos reales de inicio de labores académicas y aplicación de proyectos con relación a las fechas de entrega de productos tanto en la Universidad como en establecimiento, teniendo en cuenta que esto incide en la calidad de los resultados es importante que los procesos administrativos no afecten en la continuidad y ejecución del proyecto, si bien en los campos de práctica, el estudiante debe contribuir y apoyar con diferentes procesos, en el caso de la experiencia hubo varios inconvenientes que retrasaron notablemente el inicio y ejecución de Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos!. Igualmente se debe diferenciar los programas con fines de tratamiento penitenciario y los proyectos académicos de aplicación en el establecimiento, pues si bien hay cierta disponibilidad, no es complementaria al tiempo necesario para ejecutar dichos proyectos, esto quiere decir que los programas sean paralelos a los proyectos universitarios con el fin de generar armonía entre estos y evitar interrupciones como sucedió en el caso de Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos!.

Por otro lado la segunda recomendación es referente al personal de custodia, “la guardia”, ya que han repercutido en el proceso puesto que desde su rol se desempeña desde los lineamientos de seguridad mas no desde el acompañamiento psicosocial, por esta razón es relevante anclar los procesos del personal de custodia con los profesionales de la parte psicosocial, se considera que la guardia debe tener conocimiento y claridad en esto, debe reconocer las funciones y los roles que cumple tanto el Trabajador Social como el psicólogo, entender que no hacen lo mismo y no son la misma profesión, diferenciar los enfoques con los que se trabajan los programas de

resocialización y sobre todo los proyectos que proponen los profesionales en formación, comprender la importancia que tienen las diferentes intervenciones de las disciplinas y ciencias que se involucran dentro del tratamiento penitenciario, así como es de vital importancia su acompañamiento logístico dentro de la ejecución de los diferentes programas y proyectos establecidos, para esto se puede proponer una capacitación del área psicosocial para el comando de guardia donde se informe y se den a conocer los objetivos que tiene esta área referente al proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad.

Desde el Trabajo Social se tuvieron en cuenta tres métodos de intervención, caso, grupo y comunidad, desde el desarrollo personal, fortalecimiento de la emocionalidad y el acompañamiento individual, permitieron realizar acercamientos a cada participante que por diferentes motivos, familiares o personales presentaron un momento de aflicción, motivándolos a continuar en el proceso para una construcción emocional que les permita analizar las posibles alternativas de solución. Por otro lado la construcción de grupos o equipos para trabajar las temáticas en sus patios, permite evidenciar el abordaje de la segunda línea de intervención Trabajo social de grupo, ya que se permitió a los participantes escuchar y ser escuchados en un grupo para poder llegar a acuerdos claros, discutirlos y posteriormente desarrollarlos y presentarse en cada sesión, Involucrar a personas privadas de la libertad de diferentes patios en un proceso, permitió conocer las problemáticas generales que presentaba el establecimiento de reclusión, de igual forma por parte de los mismos participantes se pudo identificar las posibles alternativas de solución, estas se plantearon con el fin de contribuir a toda la estructura entendiendo que las problemáticas y contextos son semejantes y por ende tendrían beneficio a la comunidad penitenciaria.

En el proceso de resocialización es importante trabajar el desarrollo personal, el desarrollo colectivo y potenciar las diferentes habilidades de las personas privadas de la libertad en el caso del proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos!, fue fundamental trabajar estas temáticas para fortalecer la convivencia entendiendo que los centros de reclusión son espacios donde los aspectos negativos se aluden a la supervivencia dejando de lado la coexistencia y la cooperación de los PPL, cabe resaltar que los procesos de convivencia hacen parte de la resocialización durante el tiempo de prisionalización y el validar una metodología como la que se implementó con los grupos trabajados, reafirma la importancia de generar conciencia en términos de la emocionalidad, la personalidad de las personas privadas de la libertad sin olvidar su esencia como seres humanos dejando de lado el estigma social que hay por estar inmersos en un estado de prisionalización, es necesario que las personas encargadas del área psicosocial comprendan que la justicia ya hizo su trabajo de emitir una pena y un juicio, por tanto llega el momento de cumplir con nuestra labor y resaltar la parte social y humana para realizar procesos cuidadosos y éticos en el caso propio a partir del Trabajo Social.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia* (2da ed.). Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- Barhenegra M. y Morgan, M. (Septiembre de 2007). El conocimiento desde la práctica y una propuesta de método de sistematización de experiencias. 55. Obtenido de http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/Conocimiento_desde_practica.pdf
- Carreño, M. (2010). TEORÍA Y PRÁCTICA DE UNA EDUCACIÓN LIBERADORA: EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE PAULO FREIRE. *Cuestiones pedagógicas*, 20. Obtenido de http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/20/art_10.pdf
- Chacón, B. (Abril de 29 de 2010). El desarrollo Comunitario. *Innovación y experiencias educativas*. Obtenido de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/M_DOLORES_CHACON_1.pdf
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES. (19 de Mayo de 2015). Política Penitenciaria y Carcelaria en Colombia. 88. Obtenido de <http://www.politicacriminal.gov.co/Portals/0/documento/CONPES%20Pol%C3%ADtica%20penitenciaria%20y%20carcelaria%202015.pdf>
- Echeverría, R. (2005). *Ontología del Lenguaje*. Noreste Ltda. Obtenido de www.uchile.cl/documentos/ontologia-del-lenguaje-echeverria-pdf_90752_0_5938.pdf
- García Rivas, E. M. (Junio de 2014). AUTOIMAGEN DEL ADULTO MAYOR INSTITUCIONALIZADO. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/42/Garcia-Estela.pdf>
- INPEC, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (2015). *Plan de Direccinamiento Estratégico Institucional 2015 - 2018*. Obtenido de http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/PlanesInstitucionales/Plan_Accion_2014/Plan%20Estrat%C3%A9gico/PDE%20INPEC%20-%20FINAL_0.pdf
- García, M., Glez, S., González, J. y Nuñez, C. (1997). AUTOCONCEPTO, AUTOESTIMA Y APRENDIZAJE ESCOLAR. *Psicothema*, 9(2), 19. Obtenido de <http://www.psicothema.com/pdf/97.pdf>
- LeDoux, J. (s,f). Capitulo 2 y 5. En *El cerebro emocional*. Obtenido de <http://bibliopsi.org/docs/materias/obligatorias/CFG/general/gonzalez/ledoux%20-%20el%20cerebro%20emocional%20cap%205.pdf>
- Martínez, L., Pachón, S. y Ruiz, L. (2013). TRABAJO DEL SUJETO PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO Y LA INCIDENCIA SOCIO-

- ECONÓMICA EN SU FAMILIA. 176. Obtenido de
http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/2882/TTS_MartinezRamirezLuzAlejandra_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ortiz, E. (s,f). Aportes de Freire a la educación desde la comunicación. *Edu-Física*. Obtenido de
<http://www.edu-fisica.com/Revista%207/FREIRE.pdf>
- Ramirez, A. (s,f). El constructivismo pedagógico. Obtenido de
<https://cuadernosdelprofesor.files.wordpress.com/2012/09/u-0-07-introduccion-constructivismo.pdf>
- Rosell, T. (s,f). Trabajo Social de grupo: grupos socio-terapéuticos y socioeducativos. Obtenido de
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS9898110103A/8222>

Anexos

Anexo. 1 Cronograma de sesiones del proyecto.

PROYECTO CONVI-VAMOS ¡POR TI, POR MÍ, POR TODOS!

Tabla: cronograma de actividades de proyecto

| CRONOGRAMA DE SESIONES | |
|-------------------------------|--|
| FECHA | TEMA |
| 28 de Febrero del 2017 | Presentación del Proyecto ¡Convi-Vamos, Por Ti, Por Mí, Por Todos! |
| 07 de Marzo del 2017 | Autovaloración (Autoconocimiento, autoconcepto, autoestima, Autoimagen, Autocontrol y Autorregulación) |
| 14 de Marzo del 2017 | Autocontrol y Autorregulación (Respetando a mi otro). |
| 21 de Marzo del 2017 | Construcción de la Emocionalidad |
| 28 de Marzo del 2017 | Lenguaje y comunicación. |
| 04 de Abril del 2017 | Construcción de redes, vínculos y relaciones interpersonales. |
| 18 de Abril del 2017 | Construcción Social de Convivencia. |
| 25 de Abril del 2017 | Liderazgo, formación de líderes positivos. |
| 02 de Mayo del 2017 | Socialización de proyecto y Sistematización |

Cuadro de elaboración propia

Anexo 2. Ficha técnica de la primera sesión.**FICHA TÉCNICA PRIMERA SESIÓN****28 de Febrero Del 2017**

- 1. Tema:** Presentación del proyecto Convi-Vamos, ¡Por Ti Por Mí Por Todos!
- 2. Presentación-ambientación:**
 - Actividad rompe hielo: los participantes se colocaran en círculo y se presentaran con su nombre y dirán el de su compañero del lado derecho, repitiendo desde el primer nombre hasta el del compañero de lado. Esto con el fin de saber los nombres de los participantes del grupo a trabajar.
- 3. Aporte o Contenido Teórico:**
 - Este proyecto propende realizar una convocatoria abierta a los participantes inscrito al programa de Grupos excepcionales y de RIV del plan de tratamiento penitenciario de la estructura tres.
 - Tiene como fin realizar la presentación del programa en donde las orientadoras iniciaran con los objetivos generales y específicos, así como también explicar de forma sencilla los contenidos a trabajar.
 - Se da la indicación que este proyecto es un proceso académico y no emite ningún requerimiento para la redención y no es parte de las actividades de clasificación de fase. Se les explicará que este proceso es totalmente voluntario, el aporte o certificado será las apreciaciones que se quedaran en sus saberes y aportes de vida.
 - Después de la presentación se deberá realizar el acta de compromisos en donde los participantes aceptaran con nombre, TD y firma.

Anexo 3. Ficha técnica de Segunda sesión.

FICHA TECNICA SEGUNDA SESIÓN

07 de Marzo del 2017

1. Tema:

- Los Autos de mi Vida.(Autovaloración Autoconocimiento, autoconcepto, autoestima, Autoimagen, Autocontrol y Autorregulación)

2. Presentación- Ambientación:

- Galería de los Autos de mi vida.

3. Pre-Saber.:

- Los Participantes se harán en frente de las imágenes de la galería y allí a partir de su conocimiento definirán cada uno de los autos expuestos en las imágenes.

4. Aporte / Contenido / Actividad:

a. Contenido teórico.

- **Autovaloración/ Autoestima:** Este es el aprecio y consideración que una persona tiene de sí misma, consiste en valorar y confiar en sus capacidades, habilidades y destrezas que cada uno tiene en cualquier tarea que desempeñe y en cualquier ámbito (Branden s,f).
- **Autoconcepto/ Autoconocimiento:** El autoconcepto no es heredado, sino que es el resultado de la acumulación de autopercepciones obtenidas a partir de las experiencias vividas por el individuo en su interacción con el ambiente (García, Glez, González y Núñez, 1997). A medida que pasan los años se va formando un autoconcepto cada vez más estable y con mayor capacidad para dirigir nuestra conducta. Las autopercepciones se desarrollan en un contexto social lo cual implica que el autoconcepto y su Funcionamiento particular están vinculado al contexto inmediato y el autoconocimiento está basado en aprender a querernos y

a conocernos a nosotros mismos. Es el conocimiento propio; supone la madurez de conocer cualidades y defectos y apoyarse en los primeros y luchar contra los segundos. Es bueno tratar de escuchar la voz interior y aceptar que hay muchos elementos que agradan y otros que no. No se debe rechazar los elementos negativos, sino analizarlos y tratar de mejorarlos.

- **Autoimagen:** Maurus, citado en Garcia (2014), define la autoimagen como la percepción de sí mismo de lo que se piensa ser. La buena autoimagen desempeña un papel dinámico, en el sentido de contribuir a la madurez es esencial para lograr que el individuo sea bienvenido en la sociedad.
- **Autorregulación/Autocontrol:** Capacidad de mantener el control en situaciones estresantes que provocan fuertes emociones en donde se experimenta la habilidad para resistir o posponer la consecución de un impulso, energía, o tentación de actuar. La aceptación y control de los impulsos predispone a una conducta más responsable y serena (Escuela de Administración Pública, s,f)
- **Autocuidado/Autorespeto:** Dentro del concepto de salud entendida como, estado de bienestar que integra procesos orgánicos, psicológicos, relaciones sociales y personales necesarios para el funcionamiento adecuado y el disfrute de una sobrevivencia digna es necesario promover un autocuidado dentro del marco del desarrollo humano, en el cual toda persona para ser, tener, hacer y estar, necesita la satisfacción y potenciación en condiciones de equidad de satisfactores que le permitan la subsistencia, el afecto y la protección por otro lado el autorespeto es el respeto por uno mismo, este se basa en el

Conocimiento y aceptación de las propias limitaciones y posibilidades. Cuando una persona conoce y comprende los motivos que lo llevan a actuar de una manera determinada es capaz de respetarse y lograr el respeto de los demás (Beltran, 2012)

- **Autoaceptación:** ha sido definido como el deseo de abandonar el auto-resentimiento ante el reconocimiento de que uno ha cometido un error objetivo, fomentando la compasión la generosidad o el amor hacia uno mismo. (Prieto,m y Echegoyen, I 2015)
- **Autoevaluación:** realiza constantemente juicios de valor sobre sus propios logros y resultados de aprendizaje. Incorporar estas reflexiones al proceso de evaluación enriquece considerablemente la planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. (Carriozza, 2011)

b. Objetivo:

- Fortalecer los Autos de los participantes del proyecto, por medio de las actividades de introspección y análisis de vida.

c. Metodología.

Para iniciar se les dará a los participantes las siguientes indicaciones.

- ✓ Cada participante deberá cerrar los ojos y prestar en silencio atención a la directriz de las profesionales en formación tales como; sentir los olores de las diferentes fragancias que se encuentran en el espacio de la sesión, luego de esto la profesional que está hablando invitará a los participantes a evocar recuerdos de los diferentes ciclos de vida teniendo en cuenta los septenios de cada participante Ejemplo: Vamos a recordar cuando éramos niños y teníamos 5, 6 y 7 años, vamos a traer a nuestra mente como éramos castigados y así sucesivamente hasta la edad actual de los participantes teniendo en cuenta que en este primer momento se habla de los aspectos negativos de su pasado.
- ✓ Luego de esto, la orientadora indicará que pueden abrir los ojos y plasmaran por medio de dibujos los recuerdos que obtuvieron en cada etapa de su vida.

Anexo 4. Ficha técnica tercera sesión.**FICHA TECNICA TERCERA SESIÓN****14 de Marzo del 2017**

- 1. Tema:** Autocontrol y Autorregulación (Respetando hacia el otro)
- 2. Presentación- Ambientación:**
 - Representación de las orientadoras asociadas a un conflicto entre ellas.
- 3. Pre-Saber.**
 - De acuerdo a la sesión anterior se retomaran dos autos de alta relevancia los cuales son Autocontrol y Autorregulación, para esto se realizará una lluvia de ideas con tarjetas acerca de que recuerdan de cada uno de los conceptos.
- 4. Aporte / Contenido / Actividad:**
 - a. Contenido teórico.**

Se aborda las definiciones de la sesión anterior.

Pautas de autorregulación: Para realizar las pautas de autorregulación es importante tener en cuenta que el autoconocimiento es un auto que debe ser fortalecido para abordar la situación de diversas vivencias positivas y negativas, en las cuales se desglosa paso a paso para lograr un control personal:

- ✓ En una situación con un nivel considerable de cólera, cerrar los ojos, permite que la persona se detenga y a su vez inhalar profundamente, contando hasta 10, soltando el aire suavemente, luego se abren los ojos.
- ✓ Es importante recordar inmediatamente el momento de cólera cuales son los aspectos negativos y cuáles son los positivos de dicha situación, cuales pueden atentar contra la integridad y la seguridad personal y del otro.

- ✓ Controlar los impulsos no es tarea fácil, por lo que debe existir una motivación personal, como por ejemplo decirse a sí mismo “si puedo, soy capaz de controlarme, soy el dueño de mi cuerpo y solo yo decido cuando actuar siempre y cuando no atente contra mi integridad.”
- ✓ En este paso es importante revisar a partir de una autoevaluación que aspectos en la vida de cada persona ocasionan descontrol en mi conducta, cuáles son las posibles alternativas de solución. Tomar las negativas y no ignorarlas, sino se deben tomar como parte de un proceso de fortalecimiento y crecimiento personal en la vida y sean los lineamientos de superación y manejo del control, para ello se deben escribir en un papel y romperlas como símbolo de cambio.

b. Objetivo.

- Reforzar el Autocontrol y el autoconocimiento de los participantes del proyecto, por medio de pautas orientadoras.

c. Metodología.

Para iniciar se les dará a los participantes las siguientes indicaciones.

- ✓ El grupo se dividirá en dos equipos los cuales deberán escoger dos conflictos y personificarlos por medio de un juego de roles, en donde se vea involucrado su autocontrol, luego de esto el equipo contrario deberá identificar los aspectos del autocontrol y autorregulación que hicieron falta o estuvieron presentes de igual forma se cambiaran los papeles de cada grupo.

d. Materiales:

- Cartulinas por pliegos, marcadores lápices de colores y esferos.
-

5. Validación:

- ✓ Luego de la actividad de juego de roles, los grupos deberán conservarse para disponerse a realizar una breve exposición sobre la importancia que tiene para ellos el autocontrol y la autorregulación.

6. Evaluación:

- ✓ Los participantes deberán contestar la siguiente encuesta teniendo en cuenta lo abordado durante la sesión.

Anexo 5. Ficha técnica de cuarta sesión

FICHA TECNICA CUARTA SESIÓN

21 de Marzo del 2017

1. Presentación- Ambientación:

- ✓ Fiesta infantil- piñata, en un primer momento se hará una actividad “rompe-hielo”, esta se llama se murió choché la profesional dará la siguiente indicación; los participantes se harán en círculo, cada uno de ellos debe decirle a su compañero del lado derecho SE MURIÓ CHOCHÉ pero expresando una emoción diferente.

2. Pre-Saber.

Por medio de dibujos los participantes deberán plasmar que saben de las emociones.

3. Aporte / Contenido / Actividad:

a. Contenido teórico.

- ✓ Denzin (2009) define la emoción como ‘una experiencia corporal viva, veraz, situada y transitoria que impregna el flujo de conciencia de una persona, que es percibida en el interior de y recorriendo el cuerpo, y que, durante el trascurso de su vivencia, sume a la persona y a sus acompañantes en una realidad nueva y transformada – la realidad de un mundo constituido por la experiencia emocional (Bericar, 2012 pg.2)
- ✓ **Emoción y Razón:** Al declararnos seres racionales vivimos una cultura que desvaloriza las emociones, y no vemos el entrelazamiento cotidiano entre razón y emoción que constituye nuestro vivir humano, y no nos damos cuenta de que todo sistema racional tiene un fundamento emocional. cuando hablamos de emociones son disposiciones corporales dinámicas que definen los distintos dominios de acción en que nos movemos. Cuando uno cambia de emoción, cambia de dominio de acción. En

verdad, todos sabemos esto en la praxis de la vida cotidiana, pero lo negamos, porque insistimos en que lo que define nuestras conductas como humanas es su ser racional

✓ **Emociones primarias:** Después de los estados de ánimo se hallan los temperamentos, la tendencia a evocar una determinada emoción o estado de ánimo que vuelve a la gente especialmente melancólica, tímida o jovial. Y más allá todavía de esta predisposición emocional, están los francos trastornos emocionales- como, por ejemplo, la depresión clínica o la ansiedad irremisible- en los que alguien se encuentra atrapado de continuo en un estado negativo.

- Tristeza: aflicción, pena, desconsuelo, pesimismo, melancolía, autocompasión, soledad, desaliento, desesperación y, en caso patológico, depresión grave
- Miedo: ansiedad, aprensión, temor, preocupación, consternación, inquietud, desasosiego, incertidumbre, nerviosismo, angustia, susto, terror y en el caso de que sea psicopatológico, fobia y pánico.
- Alegría: felicidad, gozo, tranquilidad, contento, beatitud, deleite, diversión, dignidad, placer sensual, estremecimiento, raptó, gratificación, satisfacción, euforia, capricho, éxtasis y, en caso extremo, manía.
- Amor: aceptación, cordialidad, confianza, amabilidad, afinidad, devoción, adoración, enamoramiento y agape.
- Sorpresa: sobresalto, asombro, desconcierto, admiración.
- Aversión: desprecio, desdén, displicencia, asco, antipatía, disgusto y repugnancia.
- Vergüenza: culpa, perplejidad, desazón, remordimiento, humillación, pesar y aflicción. (Bericar, 2012 pg.6)

- **Los trastornos emocionales:** este tipo de comportamiento continúa a través de largos períodos de tiempo. Su comportamiento nos indica que no están bien dentro de su ambiente o entre sus compañeros.
 - La hiperactividad (la falta de atención, impulsividad);
 - Agresiones/un comportamiento que puede resultar en heridas propias;
 - Retraimiento (falta de iniciar intercambios con los demás; el retiro de los intercambios sociales; temores o ansiedades excesivas);
 - Inmadurez (el niño llora en ocasiones inapropiadas; temperamento; habilidad inadecuada de adaptación);
 - Dificultades en el aprendizaje (rendimiento académico por debajo del nivel correspondiente al grado).

Desórdenes de Ansiedad

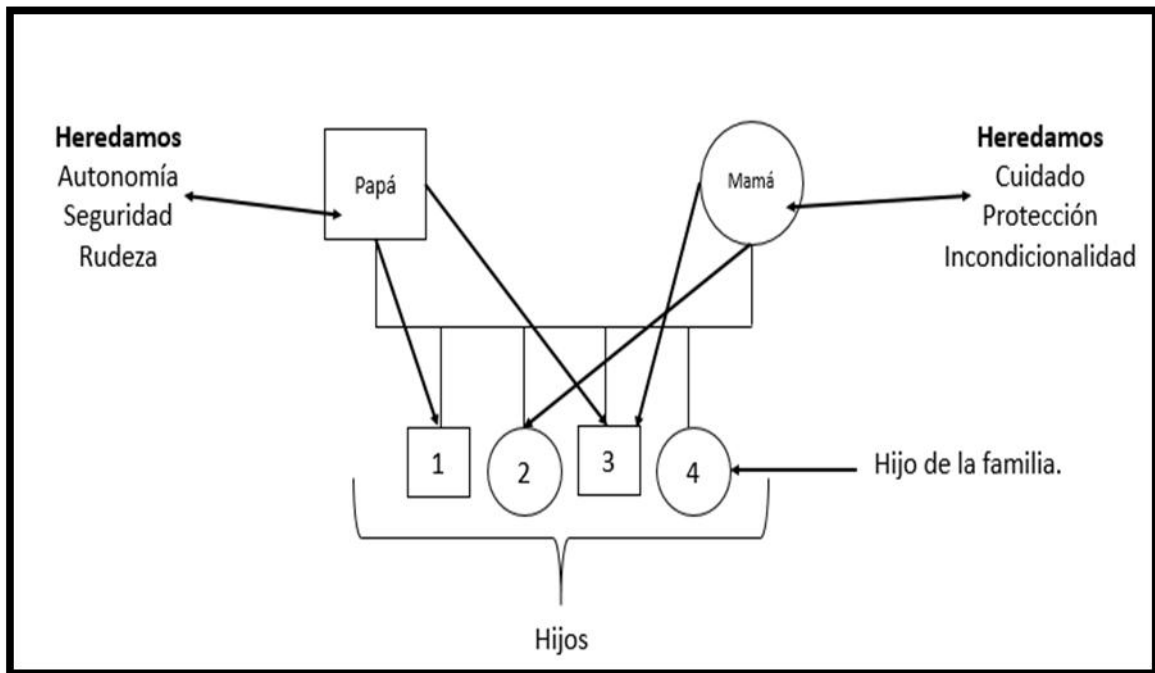
- Trastorno Bipolar
- Depresión
- Trastorno de Oposición Desafiante
- Desastre (que se enfoca en tratar los efectos emocionales que un desastre pueda tener al bienestar de los niños). (García L. , 2010)

b. Objetivo.

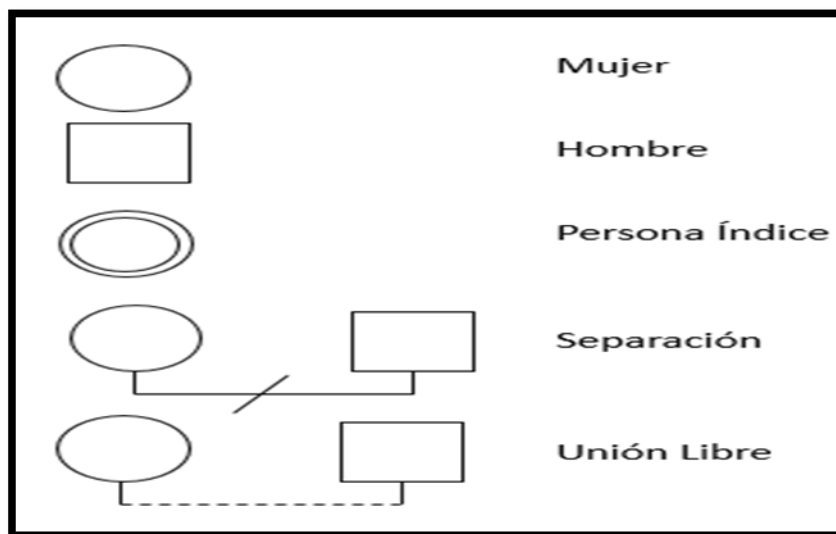
Reconocer las emociones que tienen los participantes como factor relevante dentro del proceso de socialización.

c. Metodología.

La actividad consiste en realizar un Genograma en donde se les explica a los participantes las emociones que heredamos de nuestros padres, la exposición se hará por medio de los siguientes gráficos:



Ejemplo de genograma de elaboración propia basado en la Dra Gloria Sierra 2011



Ejemplo de simbología de interpretación de elaboración propia 2017

d. Materiales: Hojas, Lápices de Colores y esferos.

4. Validación:

En este espacio los participantes deberán realizar una carta dirigida a una persona que le despierta en su interior la mayor cantidad y variedad de emociones posibles, esto permitirá su expresión con tranquilidad ya que sus escritos no serán puestos a exposición de los demás.

5. Evaluación:

Revisar cada escrito bajo la ética profesional, con el fin de conocer las diferentes emociones identificadas en cada uno de los participantes y deberán llenar la ficha final que se solicita por parte de las profesionales en formación.

Anexo 6.Ficha técnica de quinta sesión.

FICHA TECNICA QUINTA SESIÓN

28 de Marzo del 2017

1. Tema: Lenguaje y comunicación.

2. Presentación- Ambientación:

- Para la presentación se formarán tres equipos en donde uno de ellos entrara al aula con los ojos tapados el segundo equipo con los oídos tapados y el tercer equipo con la boca tapada, al primer se le entregara un mensaje y su objetivo será trasmitirlo al tercer grupo superando los obstáculos que interpondrán las personas del segundo equipo.

3. Pre-Saber:

- Se les preguntara a los participantes que entendieron sobre la actividad de presentación y qué relación tiene esta con el lenguaje y la comunicación.

4. Aporte / Contenido / Actividad:

a. Contenido teórico.

Tomando como referencia a paulo Freire en Ortiz (2012) la comunicación es un proceso horizontal, por el cual se emite y se transmite un mensaje que busca generar conocimiento al receptor y/o al grupo el cual se quiere llegar.

este autor refiere la comunicación como el punto de partida pedagógico y epistemológico entre sujetos sociales que buscan generar un transformación de la sociedad, o el entorno en el que se encuentran mediante una comunicación adecuada y pedagógica.

- **Tipos de comunicación:**

Verbal: Se refiere a la comunicación que se vale de la palabra para dar el mensaje, es la principal forma de comunicación que se utiliza. Puede ser oral o escrita.

Tabla: tipos de comunicación.

| ORAL | ESCRITA |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Más rápida • Se puede realizar retroalimentación y debate frente a un tema • Se intercambia más información en menos tiempo • El mensaje se puede ver más distorsionado. • El mensaje es más interpretado y acomodado a criterio del receptor. | <ul style="list-style-type: none"> • Mas explicita • Se obtiene registro y evidencia del mensaje. • Comunicación tangible y verificable • Contenido del mensaje más riguroso , preciso y claro • Lleva más tiempo • No posee retroalimentación • No existe seguridad en la interpretación. |

Cuadro: tipos de comunicación. Elaboración propia 2017

- **No verbal:** Podemos comunicar sin pronunciar palabras, sin escribir cosa alguna. Las acciones son actividades de comunicación no verbal que tienen igual importancia que la palabra y las ilustraciones. Puede ser por medio del movimiento corporal (postura, gestos, ademanes), la prosémica.
- **El lenguaje corporal.** Nuestros gestos, movimientos, el tono de voz, nuestra ropa e incluso nuestro olor corporal también forman parte de los mensajes cuando nos comunicamos con los demás.
- **El lenguaje icónico.** En él se engloban muchas formas de comunicación no verbal: código Morse, códigos universales (sirenas, Morse, Braille, lenguaje de los sordomudos), códigos semi universales (el beso, signos de luto o duelo), códigos particulares o secretos (señales de los árbitros deportivos).
- **El Lenguaje:** Se toma como el conjunto de sonidos, articulado a los sentimientos, forma de pensar, de actuar y de comunicarse de los seres vivos en general, el lenguaje como base

fundamental de la comunicación hablándolo desde los seres humanos como se mencionó anteriormente el lenguaje corporal, el lenguaje iónico a partir del contexto , las capacidades y discapacidades de los sujetos con los cuales se está trabajando, teniendo en cuenta las diversas formas de comunicación sin dejar de lado los factores que influyen al momento emitir un mensaje como lo son los sentimiento actitudes, aptitudes forma de expresar y hacer entender lo que se quiere decir (anónimo, 2017)

b. Objetivo.

- Reconocer la importancia del lenguaje y la comunicación dentro del proyecto de convivencia.

c. Metodología.

- Luego de la actividad de presentación del tema los mismos equipos realizaran la siguiente actividad, el primer integrante de cada equipo comenzará a dibujar algo en un pliego de cartulina blanca en la parte inferior y el resto del equipos estará dándole la espalda sin observar el dibujo, luego se tapara el dibujo y el siguiente integrante del grupo hará otro dibujo intentando descifrar que realizo al anterior compañero y así sucesivamente hasta terminar con todos los integrantes, al finalizar se destapará el dibujo para ver que se obtuvo al final de la actividad.

5. Validación:

- Los participantes deberán hacer un escrito en el cual expresaran libremente cuales son las habilidades que evidenciaron en la sesión para poner en practica con sus compañeros de grupo y deberán hacer la reflexión de que incidencia tiene el lenguaje y la comunicación en la convivencia.

6. Evaluación

- Los participantes deberán llenar la ficha de evaluación predispuesta por las profesionales en formación.
- Realizar el glosario de PPL, las palabras claves que ellos utilizan en el establecimiento

GLOSARIO

| PALABRA EN EL ESTABLECIMIENTO | SIGNIFICADO |
|--------------------------------------|--------------------|
| | |

Anexo 7. Ficha técnica sexta sesión.**FICHA TECNICA SEXTA SESIÓN****04 de Abril del 2017****1. Tema:** Construcción de redes, vínculos y relaciones interpersonales.**Presentación- Ambientación:**

- Para articular los tres conceptos se delegará un participante para que se sienta en el suelo con la cabeza abajo; seguido a ello cada participante le dará un aporte a su compañero que se encuentra sentado, como por ejemplo: (A) está sentado en el suelo (B) se acerca y le dice “yo le doy la familia porque para mí es importante que cada persona cuente con una, para que sienta un apoyo emocional”; así sucesivamente hasta que todos los del grupo queden alrededor del participante (A). con esto se les da a conocer la importancia de la construcción de la persona como ser social y no como individual ya que cada ser humano está compuesto de emociones y vínculos sociales.

2. Pre-Saber.

- Se les preguntara a cada participante que saben sobre una relación interpersonal, un vínculo y que reflexión les quedó a partir de la actividad de inicio.

3. Aporte / Contenido / Actividad:**a. Contenido teórico.**

- **Vínculo:** De esta manera podemos construir lazos y vínculos sociales dentro de diferentes espacios, caso específico en los centros de reclusión; establecer las relaciones interpersonales con los compañeros en los procesos de fortalecimiento de la convivencia, son indispensables, ya que permite un crecimiento personal y colectivo entendiendo y comprendiendo que la otredad como la base fundamental de la formación de la

convivencia en espacios de reclusión, a su vez la identificación de redes de apoyo, estas permiten ser sociable y esto requiere el dominio personal y un sentido de responsabilidad y corresponsabilidad que conllevan a transmitir conocimientos valores experiencias y diferentes aprendizajes.

- **Relaciones Interpersonales:** es una estructura social, integrada por personas, organizaciones o entidades que se encuentren conectadas entre sí por una o varios tipos de relaciones como, relaciones de amistad, parentesco, económicas, relaciones sexuales, intereses comunes, experimentaciones de las mismas creencias entre otras.
- **Red Social:** Empíricamente está claro que los individuos van formando parte de redes sociales sobre la base de multitud de relaciones diferentes y que, además, los tipos de relación que usan para reclutar y formar redes varía con su situación y posición sociales. De esta forma, por el mero hecho de vivir en un lugar, en una ciudad por ejemplo, durante un período de tiempo dado sirve para construir multitud de relaciones con personas en varios contextos sociales diferentes. (Raquena, s.f.)

b. Objetivo.

- Fortalecer los vínculos y relaciones interpersonales para la construcción de la convivencia en el centro penitenciaria.

c. Metodología.

- El tejido de la amistad: es una técnica que comprende hilar los conceptos aprendidos a partir de sus experiencias de vida dentro del centro penitenciario, en el cual se comprenden: Cada participante se pintará la mano derecha con tempera de un color, cada participante deberá colocar su mano en el cartel y deberá decir su nombre , sus Cualidades y aspectos por mejorar y alguna experiencia de vida alusiva al tema; de allí

deberán atar un hilo para dárselo a su compañero y simbólicamente le compartirá su conocimiento y aspectos afectivos frente a la vida para que él fortalezca la importancia de crear vínculos positivos.

4. Validación:

- La urna de ideas: los participantes escribirán en un papel una reflexión corta acerca de la temática trabajada, la depositaran en una urna de forma discreta y al finalizar la sesión las Trabajadoras Sociales en formación harán su respectiva lectura y análisis del grupo.

Para el próximo encuentro: cada participante deberá diligenciar el siguiente cuadro donde se dé cuenta las relaciones y vínculos con algún miembro de su familia.

Tabla: vínculos, relaciones interpersonales y redes sociales

| VINCULOS, RELACIONES INTERPERSONALES Y REDES SOCIALES. | |
|---|------------------------|
| PERSONA | TIPO DE VÍNCULO |
| | |

Cuadro de elaboración propia 2017

5. Evaluación:

Los integrantes deberán diligenciar la siguiente entrevista que corresponde a la evaluación que ellos hacen sobre el proceso.

Anexo 8. Ficha técnica de séptima sesión.

FICHA TECNICA SEPTIMA SESIÓN

18 e Abril del 2017

- 1. Tema:** Construcción Social de Convivencia.
- 2. Presentación- Ambientación.**
- 3. Pre-Saber.**
 - Los participantes darán una reflexión sobre los casos que se expusieron mediante el socio-drama.
- 4. Aporte / Contenido / Actividad:**
 - a. Contenido teórico.**
 - **Construcción Social:** Se refiere a que los fenómenos sociales ocurren en una sociedad determinada y son aceptados como naturales a ella, algunos de estos fenómenos se naturalizan pero son la invención de un sistema cultural

Tanto es así que esas interpretaciones de la realidad van cambiando y eso permite que las ideas, creencias y las instituciones que de ella se derivan puedan también ir modificándose. El sociólogo francés, nacido en 1930, Pierre Bourdieu, basándose en el aporte de Durkheim, se preocupó de estudiar las estructuras sociales que se les imponen a los individuos desde fuera de sí mismos, debiendo analizarse en el actuar humano y en su pensamiento como éstos están condicionados por lo que la sociedad les enseña. Sin embargo reconoce que el actuar de las subjetividades de sus miembros hace que la sociedad pueda cambiar esas estructuras para crear otras nuevas, cuando entran en contradicción con nuevas ideas compartidas (Aninimo, s,f)

- **Convivencia.** “Es la capacidad de vivir juntos respetándonos y consensuando las normas básicas. Es la cualidad que posee el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos, y por tanto, cuando los conflictos se desenvuelven de manera constructiva” (Romero 2011)
 - b. Objetivo.** Generar una reflexión por parte de los PPL crítica sobre una construcción social positiva de la convivencia dentro del COMEB.
 - c. Metodología.** Mediante un ejercicio de contextualización los participantes clasificarán ciertas conductas o situaciones de construcción de convivencia según lo expuesto en la sesión por medio de la técnica “rio revuelto ganancia de pescadores”.

5. Validación:

- Por medio de la realización de un afiche los participantes harán la reflexión a raíz de lo trabajado en la sesión.

6. Evaluación:

- Diligenciar la ficha de evaluación propuesta por las profesionales en formación

Anexo 9. Ficha técnica de octava sesión.**FICHA TECNICA OCTAVA SESIÓN****25 de Abril del 2017****1. Tema:** Liderazgo, formación de líderes positivos.**2. Presentación- Ambientación:**

Se formaran por grupos en donde se delegara voluntariamente un líder, los demás integrantes tendrán que vendarse los ojos y seguir las instrucciones que su líder, para la construcción de la frase asignada de un mismo color, las frases de los quipos serán las siguientes.

Color 1: El liderazgo es una oportunidad para servir. No es un toque de trompeta para llamar la atención sobre la propia importancia.

Color 2: El verdadero Líder es quien potencializa las capacidades de su equipo y hace brillar a su gente.

3. Pre-Saber.

Los participantes darán la conclusión de la actividad y con ello aportaran el conocimiento que tienen sobre liderazgo.

4. Aporte / Contenido / Actividad:**a. Contenido teórico.**

- **Liderazgo:** Robbins, Koontz y Weihrich citados en Angulo, Bárcena, Barrios, Iglesia y Silvestre (s,f) afirman que liderazgo “Es la capacidad para influir de forma no coercitiva en los miembros de un grupo para que éstos orienten sus esfuerzos hacia una tarea común de forma voluntaria y entusiasta.

- **Líder positivo:** Maier (s,f) El afirma que un líder positivo es aquel que piensa en positivo y cultiva un clima positivo, establece una comunicación, sus relaciones
- son con significado positivo Al pensar en forma positiva, este tipo de personas trabaja en conjunto con su equipo buscando un beneficio colectivo, por medio del respeto, la tolerancia; tomado en cuenta los puntos de vista de los demás participantes para así generar un mejor producto , acción o cumplir con una meta.
- **Líder negativo:** Parafraseando a Maier (s,f), el líder negativo desmotiva, aísla, desintegra, producen sentimientos que afectan la estabilidad emocional, aprovecha sus capacidades para conseguir objetivos negativo dentro del equipo, por esta razón un líder de este tipo busca manipular a los demás para cumplir sus objetivos pensados desde lo individual y no en lo colectivo, estas personas buscan que los proyectos que fracasen, teniendo en cuenta que estos líderes manejan un alto grado de envidia frente a la realización de los demás.
- **Tolerancia:** Torres (s,f) afirma que la tolerancia puede ser definida como“una actitud de comprensión frente a las opiniones contrarias en las relaciones interindividuales, sin cuya actitud se hacen imposibles dichas relaciones” por otro lado citando el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española Torres (s,f) define la tolerancia como “el respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás aunque repugnen a las nuestras”.
- **Resolución de conflictos:**

La resolución de conflictos es la práctica o el proceso que se realiza con el fin de determinar por existe un conflicto, en donde se discuten las acciones a trabajar y se presentan las soluciones, este se da por diferentes factores como las formas de pensar la

cultura la falta de tolerancia y la disparidad en puntos de vista de dos partes, es importante entender que el conflicto se asocia con violencia pero se debe tener en claro que en cualquier caso hay forma de solucionar un conflicto a continuación se presentan cuatro etapas del conflicto resumidas para aplicar en cualquier situación. (SENA, s,f)

- **Definición del problema:** Identificar la situación problema, puntualizando datos precisos.
- **Búsqueda de alternativas:** Proporcionar una lluvia de alternativas que puedan en determinado momento ser seleccionadas para la respectiva solución.
- **Análisis de alternativas:** Del listado de alternativas proporcionadas ir analizando cada una, escogiendo las que más se relacionen con la situación problema, y puedan dar respuestas concretas y precisas para la toma de decisiones.
- **Valorar la eficacia:** En caso de no obtener solución inmediata, se vuelve a replantear la situación para valorarla nuevamente.

b. Objetivo.

Orientar la formación de liderazgo en los participantes del proyecto para su aplicación en sus entornos cotidianos

c. Metodología.

Para aplicar los conceptos aprendidos tendrán formar tres grupos de trabajo, para los cual deberán aplicar los conceptos aprendidos de la siguiente manera:

- Deberán reunir un grupo de compañeros de patio y le compartirán su experiencia vivida en el proyecto (que aprendieron en los anteriores encuentros)

- Deberán hacer una lluvia de ideas en la cual deberán seleccionarla que sea más relevante para ellos y plantear entre todos una alternativa de solución
- Traer plasmada en una cartelera, con el fin de ser expuesta frente al grupo en la próxima sesión y poder hacer la respectiva validación de la sesión.

5. Validación:

Se tendrá en cuenta la problemática evidenciada y las posibles soluciones que los participantes plantearan, las herramientas que utilizaron, de esta manera haremos la plenaria en grupo para definir si cumple los requerimientos para la resolución de conflicto y de liderazgo.

6. Evaluación: Diligenciar la siguiente ficha y hacer una socialización

Anexo 10.Formato de evaluación de todas las sesiones

| |
|---|
| <p>Nombre: _____ Patio: _____ Edad: _____</p> <p>1. ¿Teniendo en cuenta lo expuesto en la sesión que fue lo que más le gustó?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>2. ¿Teniendo en cuenta lo expuesto en la sesión que fue lo que menos le gustó?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>3. ¿Qué aprendizajes le quedan para su vida?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>4. ¿Qué opina de la sesión de hoy?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>5. ¿Para qué cree usted que le sirvió esta sesión, si no le sirvió indique por qué?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>6. ¿Qué observaciones tiene para hacer a las profesionales en formación?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> |
|---|

Referencias de Fichas técnicas

- Angulo, S., Bárcena, J., Barrio, J., Iglesia, H. y Silvestre, J. (s.f.). Liderazgo Tema 8. Obtenido de [http://www.elmayorportaldegerencia.com/Documentos/Liderazgo/\[PD\]%20Documentos%20-%20Que%20es%20el%20liderazgo.pdf](http://www.elmayorportaldegerencia.com/Documentos/Liderazgo/[PD]%20Documentos%20-%20Que%20es%20el%20liderazgo.pdf)
- Anónimo. (30 de abril de 2017). *biblioteca de investigaciones*. Obtenido de ciencias de la tierra: <https://bibliotecadeinvestigaciones.wordpress.com/espanol/el-lenguaje-tipos-de-lenguaje-y-variaciones-de-la-lengua/>
- Anonimo. (s,f). *Deconceptos.Com*. Obtenido de <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/construccion-social>
- Beltran, C. y. (2012). Obtenido de https://www.google.com.co/search?q=Salud+Mental++Universidad+del+Cauca&rlz=1C1VFKB_enCO714CO714&oq=Salud+Mental++Universidad+del+Cauca&aqs=chrome..69i57.1449j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Bericar, E. (2012). Emociones. *Sociopedia. isa, 2*.
- Branden, N. (s,f). Desarrollo de la Autoestima. 69. Obtenido de <http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/04.pdf>
- Carriosa, E. (2011). *AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS*. Recuperado el 2017, de http://www.uoc.edu/symposia/dret_tic2012/pdf/4.6.carrizosa-esther-y-gallardo-jose.pdf
- Castañeda, P. (s.f.). Obtenido de www.uhfvufvnfuv.com
- García, G. G. (1997). Autoconcepto, Autoestima y Aprendizaje Escolar. *Psicothema*,. Obtenido de <http://www.psicothema.com/pdf/97.pdf>
- García, L. (2010). *los trastorno emocionales y de la conducta: una vision, comprensión y perspectiva diferente desde la sexualidad y educación*. Obtenido de los trastorno emocionales y de la conducta: una vision, comprensión y perspectiva diferente desde la sexualidad y educación: file:///C:/Users/Jenyss/Downloads/libro2_cap8.pdf
- García, R. E. (2014). *"AUTOIMAGEN DEL ADULTO MAYOR INSTITUCIONALIZADO."*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/42/Garcia-Estela.pdf>
- Ortiz, E. (2012). LOS APORTES DE FREIRE A LA EDUCACIÓN DESDE LA. *Revista EDU-FISICA*(ISSN 2027- 453X), 2.
- Prieto, M. y. (2015). ¿PERDÓN A UNO MISMO, AUTOACEPTACIÓN O RESTAURACIÓN. (C. G. de, Ed.) *papeles del psicologo*, 3(0214-7823), 3.

Pública, (. d. (s,f). *Autocontrol*. Obtenido de file:///C:/Users/Tatiana/Downloads/54588-autocontrol.pdf

Raquena, F. (s.f.). el concepto de red social. *REIS*(137-152), 146.

Romero, M. F. (2011). *La Convivencia desde la Diversidad*. Bogotá. Obtenido de http://www.bienestar.unal.edu.co/wp-content/uploads/2015/05/Convivencia_Desde_la_Diversidad.pdf

SENA, Servicio Nacional de Aprendizaje. (s,f). Resolución de conflictos y toma de decisiones. 18. Obtenido de https://senaintro.blackboard.com/bbcswebdav/institution/semillas/634122_1_VIRTUAL/OAAPs/OAAP9_Fase3/swf/aa2_oa4/oc.pdf

Anexo 11. Registro fotográfico de los encuentros y grupos de trabajo



Fotografía salón múltiple jornada tarde. Jenny Sierra 2017



Fotografía salón múltiple jornada tarde. Jenny Sierra 2017



Fotografía salón múltiple jornada tarde. Jenny Sierra 2017



Fotografía Acompañamiento Individual. Jornada Mañana. Karen Cantor 2017



Fotografía Entrevista jornada Mañana. Karen Cantor 2017



Fotografía. Cierre del Proyecto. Karen Cantor 2017

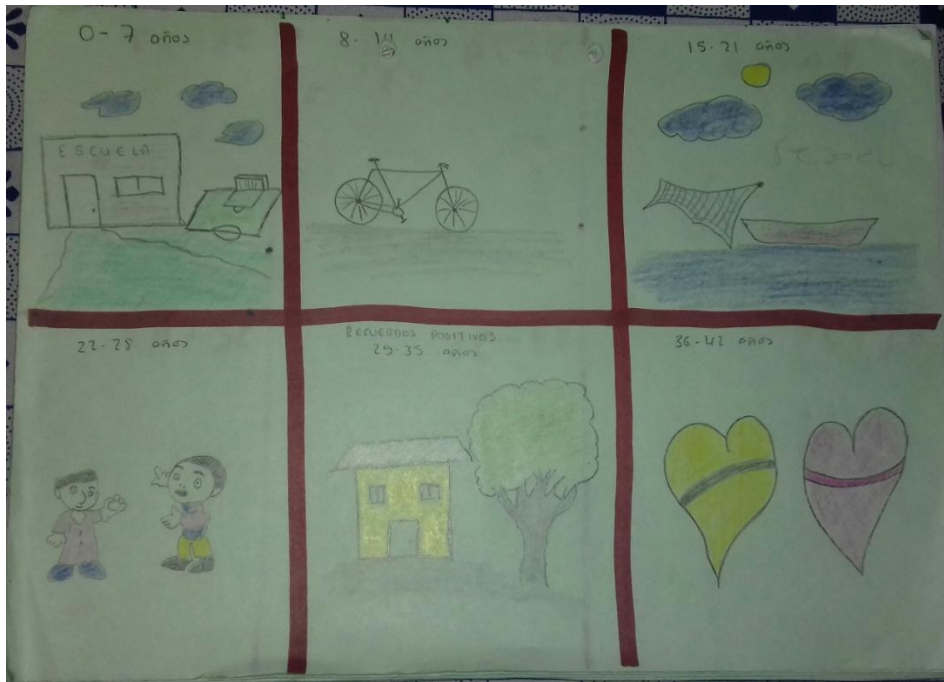


Fotografía Integrantes Grupo Jornada Tarde. Manuel Fernández 2017

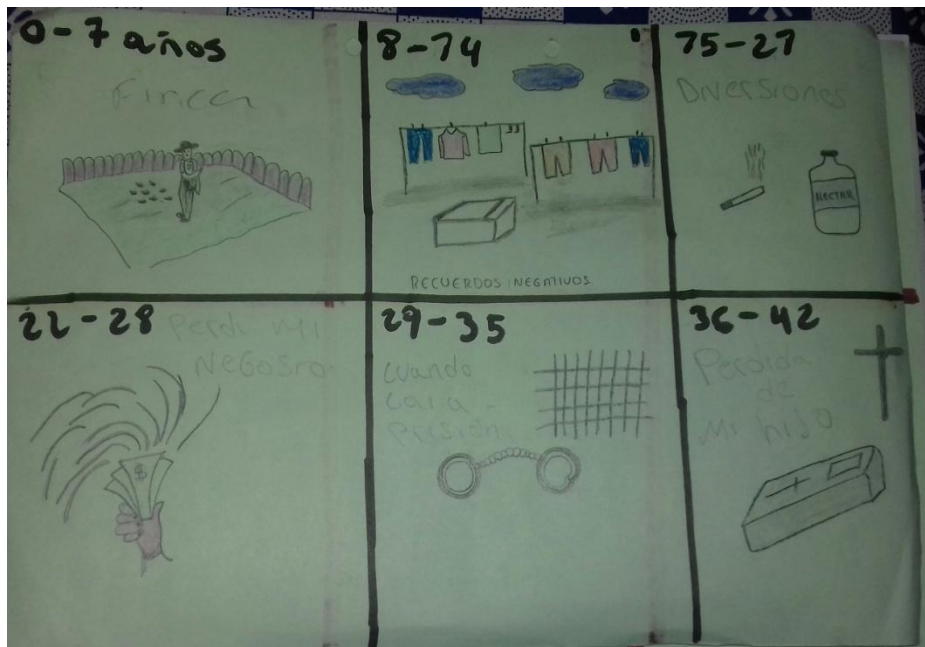


Fotografía Integrantes Grupo Jornada Mañana. Manuel Fernández 2017

Anexo 12. Fotografías de trabajos realizados por los participantes de los grupos durante las actividades.

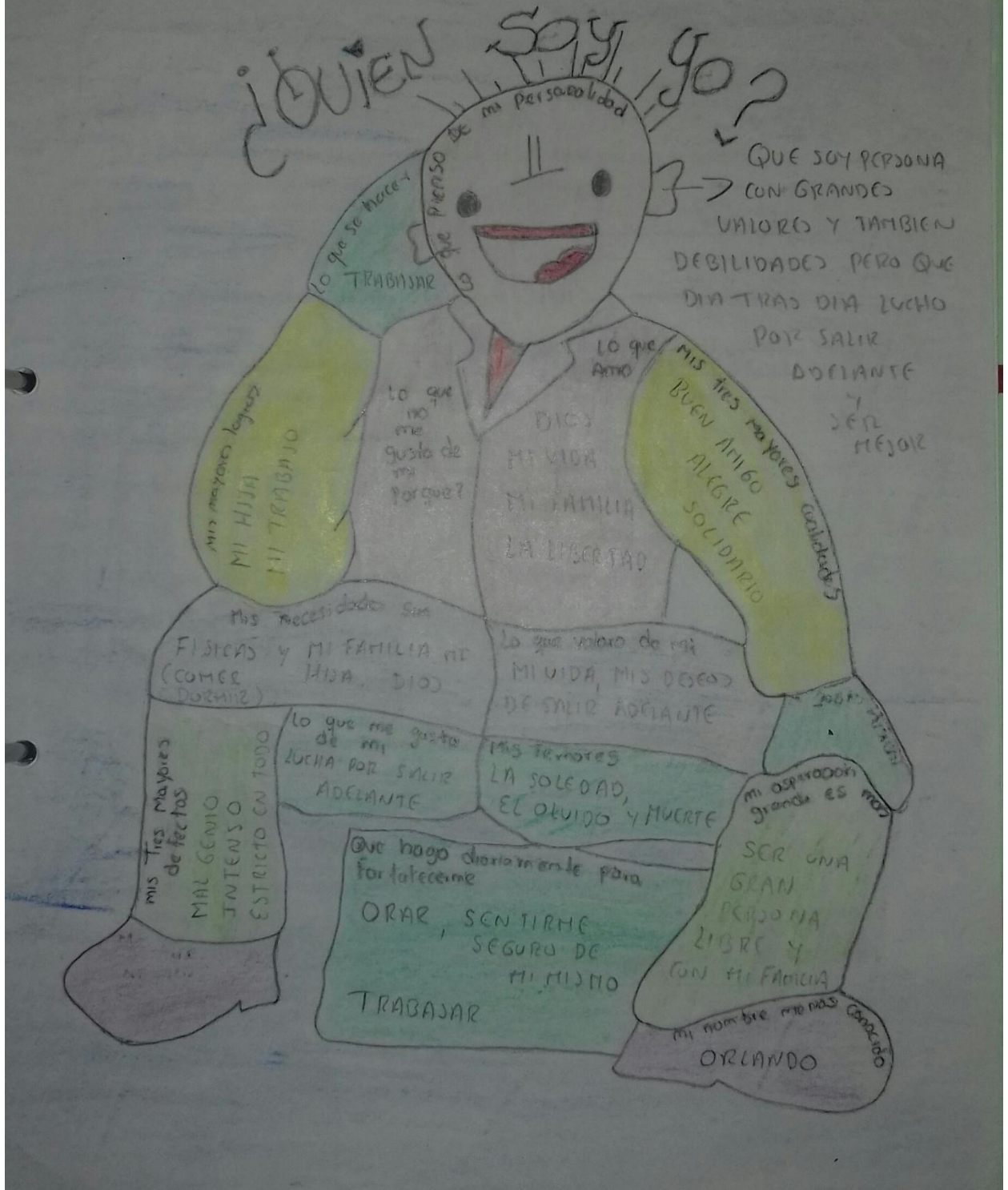


Fotografía línea de vida. Carolina Pabón 2017

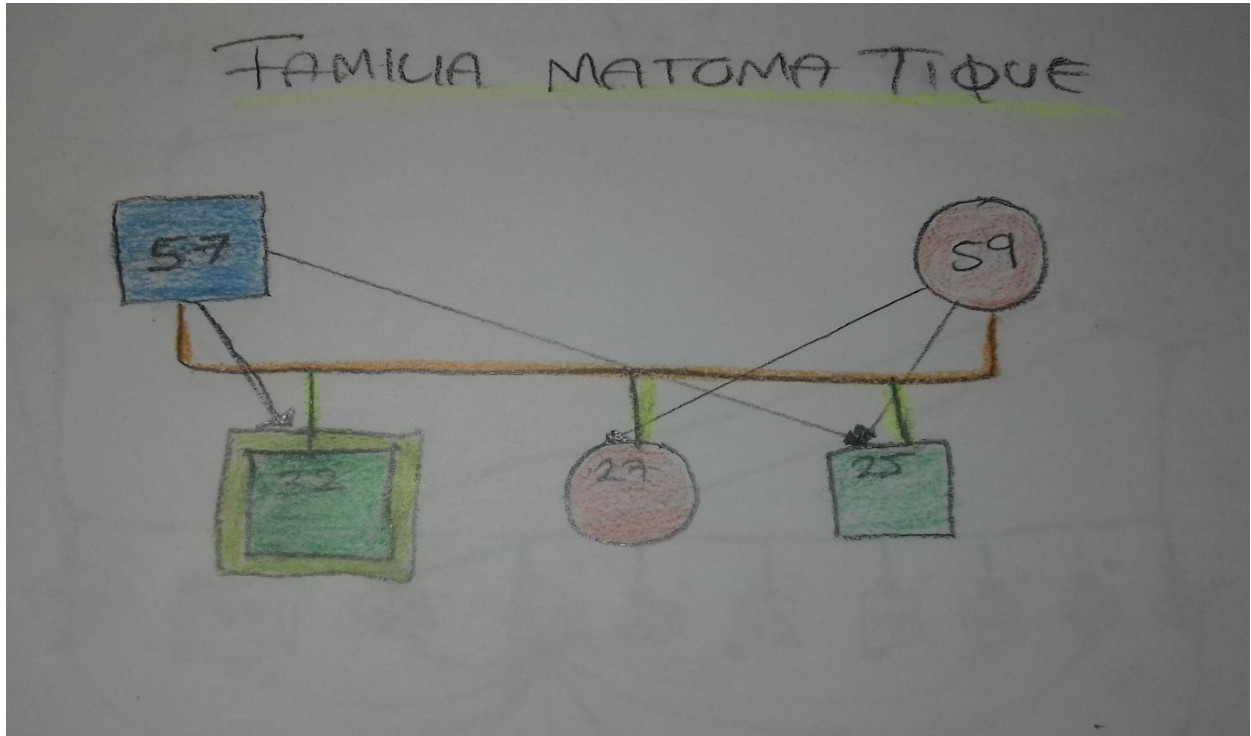


Fotografía línea de vida. Carolina Pabón 2017

CARLOS ORLANDO SANCHEZ M. P. 6 23



Fotografía los Autos de mi vida. Carolina Pabón 2017



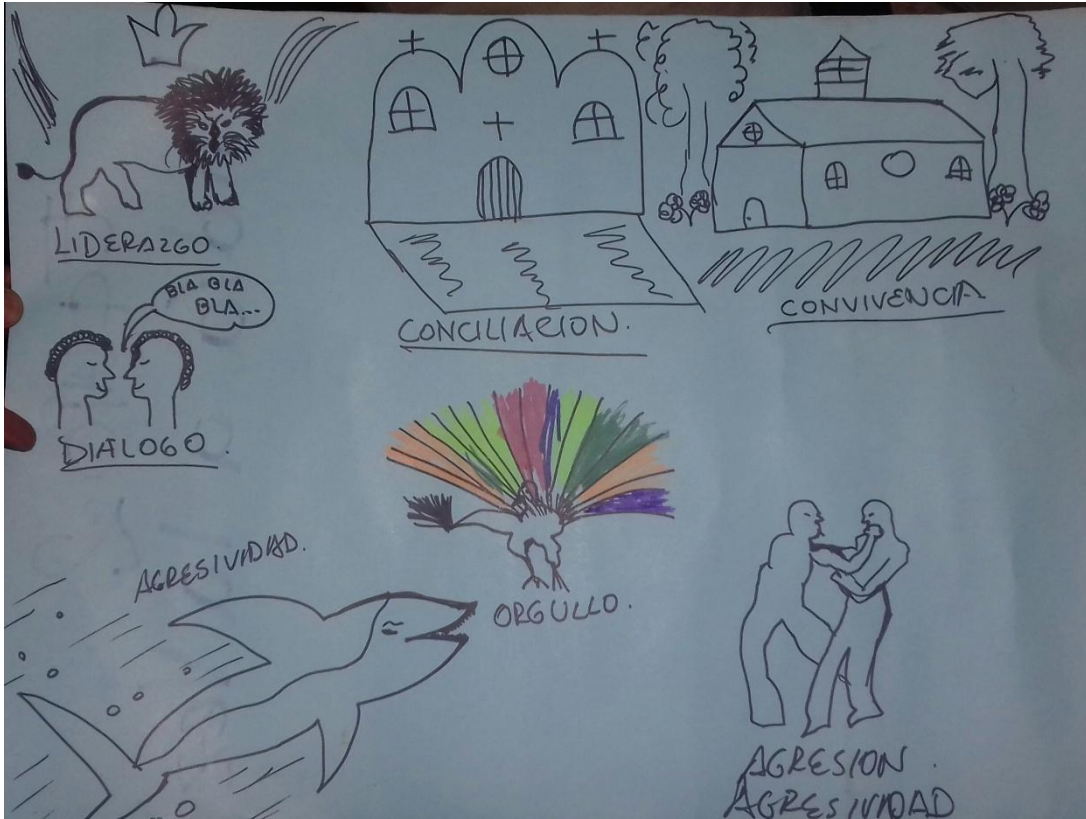
Fotografía Emociones Heredadas. Karen Cantor 2017



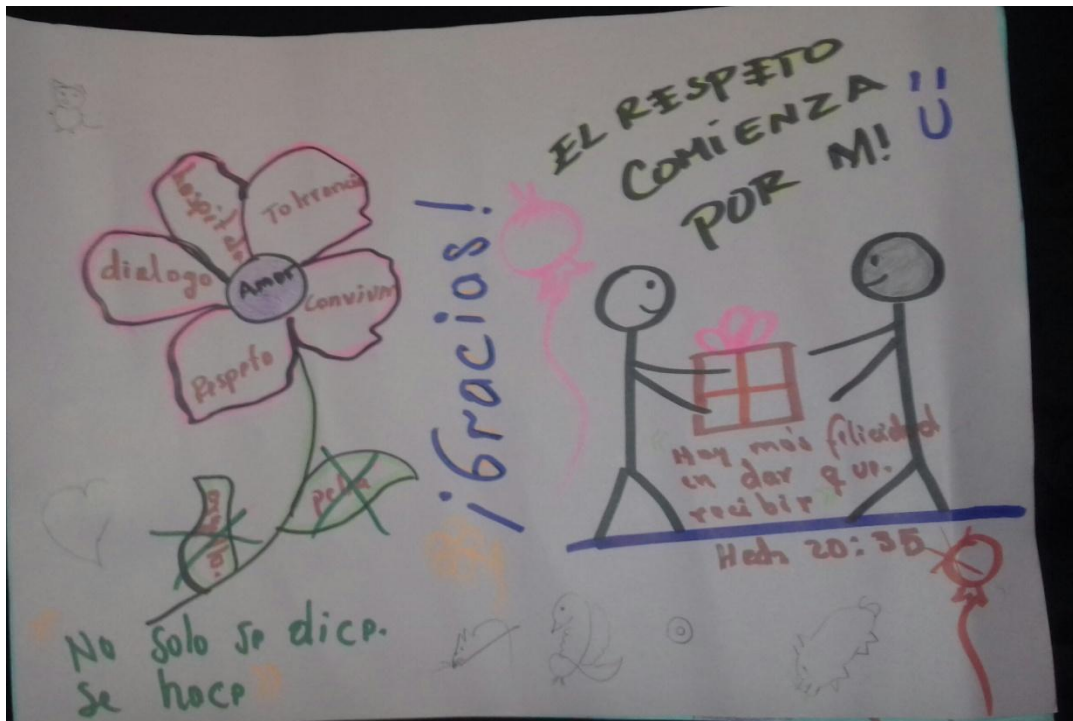
Fotografía Emociones Heredadas. Karen Cantor 2017

GLOSARIO

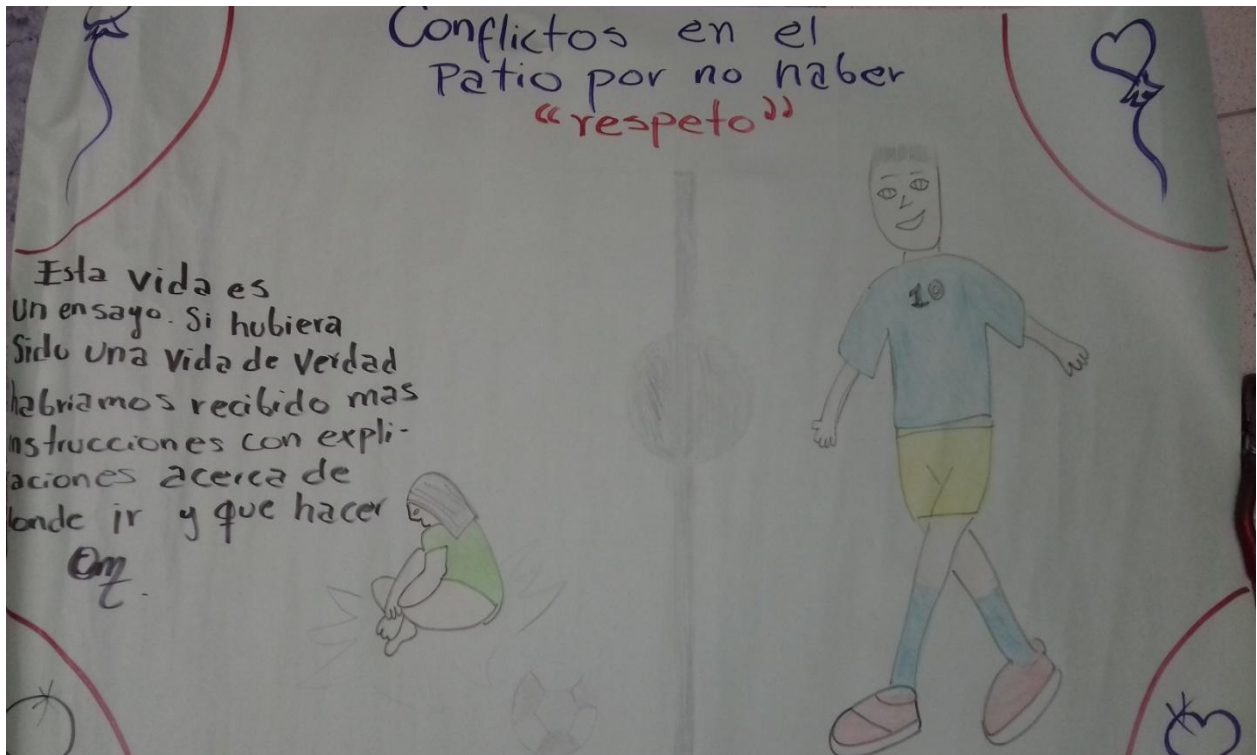
| PALABRA EN EL ESTABLECIMIENTO | SIGNIFICADO |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| Wimpy = | almuerzo. comida y desayuno |
| hermoso : | almuerzo |
| Escoba : | persona q hurta |
| becerro o : ternero : | persona adentra en años viejo. |
| mario : | es cuando dentro un guardián al patio |
| mario grande : | muchos más |
| rascada | rebolcon en en todo el patio |
| tranza : | vender o comprar |
| Polochada : | un hecho insolito |
| bicha. | naturalez pura |
| blindaje | pago por vivir bien. |
| chasa | tienda |
| sopa | persona q repite |
| targetada | numeracio y nombre de todo el patio |



Fotografía Afiches de Convivencia. Karen Cantor 2017



Fotografía Afiches de Convivencia. Karen Cantor 2017







Fotografía Cartelera de Convivencia. Karen Cantor 2017



Fotografía Afiches de Convivencia. Karen Cantor 2017

Anexo 13. Formatos de Asistencia a las sesiones.

LISTADO DE ASISTENCIA PROYECTO CONVI-VAMOS 'POR TI POR MI POR TODOS PERIODO 2017-10

FECHA: _____

| | NOMBRES | TD | NU | PATIO | FIRMA |
|----|---------|----|----|-------|-------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |

Fotografía asistencia. Elaboración propia 2017

Anexo 14. Cuadro de Ordenamiento de Categorías por sesión.

| | Categoría 1 | Categoría 2. | |
|--|---|---|---|
| | Desarrollo personal asociado a la convivencia. | Lenguaje y comunicación asociados a la convivencia | Categoría 3. |
| | | | Incidencia pedagógica del proceso. |
| Participantes del proyecto. Profesionales en formación. | | | |

Anexo 15. Carta de autorización de publicación y uso de imágenes





8300 DIRAT-83200 SUBAP- 83201 GATES- 2017EE0005180

Bogotá, D.C., 03 MAY 2017

Señores:
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO-
 Programa de Trabajo Social
 Soacha, Cundinamarca

Asunto: Autorización de publicación de los resultados sistematización del Proyecto convi-vamos, ¡Por ti, Por mí, por todos! Realizado en Complejo Metropolitano de Bogotá- COMEB periodo 2016-2 y 2017-1

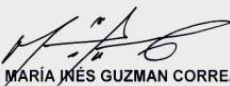
Cordial saludo:

En el marco de los lineamientos de la Subdirección de Atención Psicosocial, en referencia al Desarrollo de investigación científica social en el ámbito carcelario y penitenciario y en concordancia al ítem referente a las acciones del numeral cuatro que hace referencia a la publicación de los resultados, se da concepto positivo para la socialización de los resultados en la sustentación en la institución educativa.

Agradecemos igualmente que sean socializados los resultados y observaciones dados en el proceso académico que se llevará a cabo el día lunes 22 de mayo.

Atentamente,

Por ausencia temporal de la titular
 Doctora ROSELIN MARTINEZ ROSALES Directora de Atención y Tratamiento, firma:


MARÍA INÉS GUZMAN CORREA
 Subdirectora de Atención y Tratamiento

Revisó: Dra. María Inés Guzmán Correa, Subdirectora de Atención Psicosocial,
 OT. Ligia Becerra Pineda, Coordinadora Grupo de Tratamiento Penitenciario

Elaboró: Heidy Vásquez, Profesional Universitario
 Fecha elaboración: 19/05/2017

Calle 26 No. 27 - 48 PBX 2347474 Ext. 1386

Página 9 de 9

Es seguro | <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/15c222fba63c4b2>

UNIMINUTO
Correo Institucional

Correo 4 de 288

Autorización de Publicación Recibidos

Rodolfo Brijalba Llanos rodolfo.brijalba@inpec.gov.co 19 may (hace 1 día)

Buenas Tardes :
Adjunto envío de Tratamiento se realizado en el C...
...

Cordialmente,

Rodolfo Brijalba Llanos
Subdirección de Atención Psicosocial
Dirección de Atención y Tratamiento
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
rodolfo.brijalba@inpec.gov.co
(:57(1) 2347474 Ext. 1362

Rodolfo Brijalba Llanos
rodolfo.brijalba@inpec.gov.co

Añadir a contactos Mensajes

AUTORIZACION P...PDF

Mostrar todo

ES 05:54 p.m. 20/05/2017